

Rusia y Bulgaria en guerra.—Ultimátum de Francia a Bulgaria Neutralidad de Grecia y Rumanía.—Fracaso de la diplomacia inglesa

EL AVISPERO BALKANICO

Consejo de ministros:

A LA ENTRADA

A las tres y media de la tarde se ha celebrado Consejo de ministros.

A la entrada, los ministros han hecho las siguientes manifestaciones:

El señor Dato: «Dedicaremos casi todo el tiempo al estudio de los presupuestos.»

El señor marqués de Lema: «Daré antecedentes relativos a las cuestiones internacionales.»

Le preguntamos si era cierta la noticia de la dimisión de Venizelos de la presidencia del Consejo de ministros de Grecia, y contestó afirmativamente.

«Venizelos—añadió—celebró una conferencia con el rey, y luego se trasladó al Parlamento, donde dio cuenta de haber presentado la dimisión.

Ignoro si el rey se la ha aceptado.»

Confirmó luego el ministro de Estado que había recibido cartas de nuestro cónsul en Méjico, con gran retraso, pues algunas llevan la fecha de Julio último.

Se queja el cónsul de que las cartas de España tardan en llegar a sus manos cinco meses.

En una de las cartas del cónsul se dice que los nacionalistas, después de cinco días de asedio, entraron en Méjico, donde permanecieron ocho días.

Salieron éstos y entraron los concepcionistas; éstos fueron sustituidos por los nacionalistas, que son los que ahora ocupan la capital.

Añade que han sido echados de Méjico los ministros de Guatemala y del Japón.

El señor Burgos: «El Jurado que ha de resolver el concurso de proyectos de Palacio de Justicia trabaja activamente.

Las censuras que dirigen los periódicos porque estos proyectos no hayan sido expuestos al público, no son justas.

Téngase en cuenta que el Jurado ha de resolver el concurso en el plazo de doce días, y necesita examinarlos constantemente.

Sin embargo, he dado orden para que se permita la entrada en el local donde están expuestos los planos a los periodistas, y que dos días a la semana se permita la entrada del público para que los examine.»

Después añadió: «Traigo al Consejo algunas reformas, pues aun cuando nada ofrecí en mi discurso de los Tribunales, entiendo que algo debo realizar de lo que expuse.

La fe de plus valia y las testamentarias producirán algunos ingresos, con los cuales podrán crearse establecimientos de instrucción para niños viciosos y delincuentes.

También he de atender a la concesión de derechos pasivos a los funcionarios del Poder judicial y Cajas de pensiones y retiros para inválidos.»

El ministro de la Gobernación: «Llevo el expediente de cesión de un local por el Ayuntamiento de Teruel para la instalación de la Casa de Correos.»

Al señor Bugallal le preguntamos si había recibido alguna reclamación motivada por el anuncio de aumento en el precio de los azúcares.

El señor Bugallal contestó: «Los fabricantes sindicados se reunirán el domingo.

Veremos los acuerdos que adoptan, a pesar de haberse comprometido a no traspasar el límite de las 80 pesetas en el aumento del precio.»

Se le preguntó también si había adoptado alguna medida contra los acaparadores de trigo, y contestó: «No ha habido necesidad, porque no obstante el gravamen de cinco pesetas, sigue entrando trigo en abundancia en la Península.»

El señor Ugarte: «Daré cuenta de un expediente de expropiación de terrenos para la estación del ferrocarril del Canfranc.»

Preguntado el ministro de Estado sobre si el Gobierno español había realizado algún acto cerca del Gobierno portugués, sobre la ley de Sociedades de electricidad, ha contestado: «Señores, yo no sé nada de eso, y ninguna Compañía de electricidad me ha presentado reclamación alguna.»

Poco después ha entrado el general Miranda. «Vengo al Consejo, pero no traigo nada. Ustedes dirán.»

Un periodista le ha dicho: «Pues ahí dentro creo que se habla de crisis, pero tenemos la seguridad de que no alcanza a usted.»

El ministro de Marina se ha sonreído, y sin contestar, se ha metido en el despacho presidencial.

El último en llegar ha sido el general Echagüe, que nos ha manifestado que llevaba al Consejo el presupuesto de Guerra.

A LA SALIDA

El Consejo ha terminado a las 7:15.

El señor Dato, a la salida, ha dicho a los periodistas que en el Consejo se ha tratado sólo de los presupuestos y del examen y aprobación de algunos expedientes.

Los periodistas le han dicho que circulan rumores de crisis.

El presidente lo ha negado.

«Nada de particular ocurre.»

La reserva y laconismo del señor Dato ha hecho suponer que ocurre algo en el seno del Gobierno.

Un ruso habla de política con un sueco

En el periódico sueco *Vidit* se ha publicado el siguiente escrito de W. Aison Gast:

«El otro día tuve con un ruso muy culto, que iba de viaje desde Foshan a Inglaterra, una conversación muy animada sobre política.»

—Vosotros, los suecos—me dijo,— no tenéis idea de cuánto os teme ahora Rusia.

—¿Nos temen?

—Ustedes podrían alcanzar toda suerte de ventajas gratuitamente. Pero ustedes son...

—Si, demasiado considerados y prudentes, como siempre.

—Si, demasiado prudentes; son ustedes el pueblo menos práctico del mundo.

—¿Pero por qué se nos teme tanto en este momento?

—Es la voz de la conciencia! Rusia recuerda sus propósitos desleales antes de la guerra, y teme que la cuestión de la fortificación del archipiélago de Taland pueda ser discutida de nuevo en el momento de la debilidad general.

—¿Debilidad general?

—Si, Rusia está quebrada. El ejército de millones de hombres, del cual se habló tanto, se compone solamente de hombres poco prácticos y sin educación militar. Hay carencia total de oficiales. ¡Armas! No es posible sospechar la carencia de ellas que hay en el ejército ruso. ¡Ni siquiera los alemanes lo sospechan!

En la misma conversación se habló de Inglaterra.

—¡Vaya un pueblo de tenderos!—dijo el ruso con ojos echando llamas,—nos hemos metido en un enredo en obsequio a los ingleses. Buenas palabras tiene. ¡John Bull, nada más que palabras. ¿Cuándo despertará Europa? ¿Cuándo se convencerá de que los ingleses no son más que egoístas? Yo, en mi condición de ruso, estoy al lado de Alemania. ¿Sabe usted lo que dijo Alemania cuando entró en Bélgica? «Vuestra existencia nacional está en peligro. No podemos obrar de otra manera que como obramos, si no queremos dejar todas las ventajas en manos del enemigo.» Y cuando Inglaterra ocupó la isla griega Mytilene, dijo: «Nosotros tenemos que llevar a cabo la conquista de los Dardanelos, y ésta no se puede hacer sin violar la neutralidad de Grecia.» Por el atentado de Alemania contra Bélgica se excitó al mundo entero. Por el proceder de Inglaterra contra Grecia nadie protesta, y sin embargo, la usurpación de Inglaterra no tiene nada que ver con sus intereses vitales.

—Pero Alemania había garantizado la neutralidad de Bélgica.

—Es cierto; pero también la garantizó Inglaterra. Y sin embargo, durante la crisis de Marruecos de 1911 estuvo dispuesta a desembarcar tropas en Bélgica y entonces se ultimaron por el Estado Mayor británico los planes de un desembarco. ¿Cómo se armoniza esto con el contrato de garantía?

—Me asombra que un ruso pueda ver las cosas con tal claridad.

—Nosotros, los comerciantes rusos de alta cultura, somos totalmente contrarios a esta guerra. Hemos visto el juego de los ingleses. Ahora casi el antípod. En Amberes querían ellos desembarcar utilizando la desembarcadora del Escalda, en Holanda. A pesar de ello, se jactan de ser los nobles protectores de Holanda. La política de Inglaterra es digna de judíos y tenderos. Cuando Inglaterra tiene el dominio, pisotea el derecho y al mundo entero. Ha violado la neutralidad belga, holandesa, chilena, griega, noruega; quería llevar la nación suiza a una ruptura de la neutralidad; ha seducido a Italia con su dinero; ha intentado comprar a Rumanía y Bulgaria. Ahora intenta obligar a Suecia a formar un registro del comercio, y Suecia no tiene el presentimiento del poder que tiene en este momento. No conoce el juego de este pueblo, que a su conveniencia intenta transformar el derecho en injusticia. ¡Y por culpa de este pueblo, medio mundo está perdiendo su sangre!

El alma de Francia

La decadencia moral La familia germana y la familia francesa

Cuando se ha querido fijar la actitud de las derechas españolas respecto de la nación vecina se ha dicho: «Nosotros odiamos la política jacobina de los Gobiernos franceses, pero no somos enemigos de Francia.»

No está ahí toda la cuestión. Preciso es aquilatar los elementos de salud y de ruina que se encuentran en la sociedad misma. Puede haber algún divorcio entre el Gobierno y la nación; pueden existir, y existen de hecho, zonas extensas y profundas que obedezcan a sentimientos y principios morales mejores que los que impulsan la marcha de la política; pero no podría haber malos Gobiernos si la sociedad estuviera completamente sana.

Uno de los fundamentos más hondos de la salud de los pueblos está en la constitución de la familia y en la solidez de las virtudes domésticas. Ya en 1858, un publicista alemán, Holzapfel, hacía notar la superioridad de su patria en este punto y ofrecía una triste pintura de las costumbres francesas. «La vida de familia—decía Holzapfel—ha tomado entre los franceses, como es sabido, una forma distinta que entre nosotros. Esta intimidad del hogar, sin la cual la existencia pierde para nosotros una parte de su valor, que hace que los padres busquen su dicha en los hijos y viceversa, parece no ser tan conocida de los pueblos romanos como de los pueblos germánicos. Así como el matrimonio es ya considerado como un negocio, la educación de los hijos es considerada entre el número de los negocios, y aun de los negocios difíciles y desagradables que gustosamente se encomiendan a otras manos.»

Ved ahí uno de los males que han afligido y afligen a Francia. Sin duda, la ganancia no ha penetrado tan honda como pudiera parecer a primera vista. La literatura ha difamado mucho a Francia, y el mal siempre es más bulidor que el bien y lleva consigo el ruido del escándalo. Pero el mal existe, no se puede dudar, y en proporciones nada despreciables.

Y ese mal, ¿es congénito? ¿Estará en las esencias del carácter francés?

Remontémosnos más lejos. Tiempos hubo en que la familia francesa podía servir de modelo a otros pueblos. Olgamos a un publicista francés, discípulo de Le Play, observador sereno de las causas que han acrecentado la decadencia de su patria: Carlos de Ribbe. Este escritor nos habla del estado de las costumbres francesas en el siglo XVI, y dice: «Todas las memorias del siglo XVI dan fe de ello: un gran espíritu de familia existía en París, antes de la desmoralización que allí difundieron desde el fin del siglo XVII los escándalos de la corte y el nuevo género de vida de los mayores propietarios territoriales de Francia, que emigraban en multitud de las provincias. A una admirable severidad de costumbres se unían, en los hogares de la antigua nobleza y burguesía parisienses, las tradiciones de las virtudes patriarcales. En el seno de esas familias la constitución social del hogar era, incluso, superior, bajo ciertas relaciones esenciales, a la de otros países donde se ha conservado toda la solidez de la organización de la familia; pero donde esta organización ha tomado, como se ve hoy en Inglaterra, el sello de un espíritu demasiado exclusivamente utilitario conforme a las propensiones del carácter nacional.»

La familia se inspiraba, pues, en la tradición de las virtudes patriarcales. Estaba sólidamente constituida; sin caer en el espíritu utilitario de los ingleses.

Pero ¿de dónde vino la corrupción? Citemos otra vez a De Ribbe: «Familias de nobleza militar, grandes casas aristocráticas que poseían vastos dominios o que gobernaban la mejor parte de Francia y que gobernaban en ellas la vida más activa del país. Su antigua sencillez había sido profundamente alterada al contacto de los profundos hábitos rurales, a sus residencias y hábitos rurales, a sus deberes para con sus colonos, las habían arrojado desde el tiempo de Carlos VIII en una existencia licenciosa.»

Según esto, el contacto con Italia alteró las costumbres francesas. La idea de que la corrupción de costumbres procede del extranjero la encontramos confirmada por el testimonio de otro escritor antiguo, Du Vair: «Desde que han comenzado a agradarnos las costumbres de los extranjeros—dice Du Vair—las nuestras se han pervertido y corrompido de tal modo, que podemos decir, hace largo tiempo, que no somos ya franceses.»

Estas palabras no pueden ser más expresivas. Para Du Vair, la perversion de las costumbres no va solamente contra el imperativo de las normas morales, sino contra el mismo carácter nacional. «No somos ya franceses...»

Los valientes Requetés

Los asalariados de Lerroux publican en Madrid un semanariete que se titula *Los Bárbaros*, como pudieran haberle titulado *Los Zulús*, *Los Brutos* o *Los Mal educados*. Cuando ellos se llaman bárbaros, es señal de que se conocen y se aprecian en su verdadero valer.

Bueno; pues en ese papeluchín se publica un capítulo de un libro que ha de ver la luz pública en defensa de la política lerrouxista. Es decir, que del dinero que don Alejandro se ha metido en el bolsillo, ha distraído una pequeñísima parte para la publicación de ese librito, pagando al autor del mismo unas cuantas gansadas estúpidas en su defensa.

Y de ese libro inserta *Los Bárbaros* un capítulo que titula «El matonismo del Requeté».

No lo publicamos íntegro por su extensión, pero daremos unos cuantos párrafos para que los lectores aprecien el valor que tienen nuestros requetés cuando tanto les duele a los republicanos su existencia. Los insulso que la gentuza radical les dedica son su mejor elogio, el más elocuente testimonio de su valía. Entre sus mentiras y sus baladronadas, se advierte claramente el miedo que a los requetés profesan. Lean los lectores estos parralajes, que deben servir de advertencia a muchos católicos que no ven la verdadera importancia y el legítimo valor de nuestros incomparables y heroicos muchachos.

Dicen nuestros enemigos: «Por las ramblas barcelonesas desfilaron militarmente los herederos del Tigre del Maestrazgo.

Encasquetada la clásica boina, la browning en el fondo del bolsillo, mirando provocadores a los transeúntes, iban en la seguridad de que nadie les molestaría. A la cabeza marchaba la bandera, y el tambor marcaba, con su redoble monótono, el desfile de los precoces bandidos.

La gente, al principio, los miró sorprendida. ¡Cosas de chicos! No podía ser otra cosa, vista la pasividad del Gobierno. Los tiempos habían cambiado, y ya no era posible que resucitaran Santa Cruz y Cuccala.

El saco de Cuenca sólo como recuerdo histórico podía mentarse.

¿Cosas de chicos? San Fellu y Granollers fueron la más cumplida contestación a la indiferencia liberal. Aquellos hechos vandálicos sólo dieron conversación para dos o tres días. Al fin y al cabo—se dijeron las izquierdas—son luchas con los radicales, en las que nada tenemos que ver los demás.

Y se encogían de hombros con una inconsciencia extraordinaria.

A sus anchas pudieron organizarse y prepararse, contando con la despreocupación del enemigo, con la complicidad de los gobernantes, con el apoyo de la clerecía. Dirigíanlos personalidades de relieve y algunos curas de armas tomar.

En *El Correo Catalán*, en *La Trinchera* y en otros periódicos a fines se excitaba al asesinato con frases de «maudita grosería». Se rifaban públicamente pistolas y cajas de cápsulas; dos o tres veces a la semana se verificaban ejercicios de tiro al blanco.

Los católicos, para defender su tendencia germanofíla, se aprovecharon del «requeté». En Barcelona, sobre todo, campó algún tiempo por sus respetos.

Aquellos mozalbetes cínicos y envaletonados, se creyeron en ciudad conquistada; tal era la osadía de que usaron. A palos y tiros quisieron imponerse; a palos y tiros pretendieron acabar con los francofilos.

El fanatismo que en sus corrompidas conciencias alentaba llevó el terror a las almas de los pacíficos burgueses.

Sus matonismos metieron el resuello en el cuerpo hasta el mismo Blasco Ibáñez, que, para evitar una agresión, publicó una carta en los periódicos declarándose furibundo neutralista.

No le sirvió de nada tan vergonzosa es tratame; antes al contrario le perjudicó, porque hizo que el requeté se creciese. Para no morir arrastrado por los cachorros del jaimismo tuvo que entrar en Barcelona rodeado de la Guardia civil, salir de incógnito, no admitir ni banquetes ni acto alguno público de homenaje a su persona.

Aquel día cayó un nuevo borrón, y no de los más chicos, sobre la Historia de España. La chulería se adueñó de la segunda ciudad española, y por sus calles pasearon, empujando el arma homicida y escupiendo guapamente por el colmillo, los bárbaros delenseros de la Kultur.»

Si; esta chulería honrada y este matonismo decente, mató a la granjería que dominaba en las calles de las ciudades populares españolas. ¡Benditos sean una y mil veces los valientes requetés jaimistas!

La Conquista de Valencia

Las entidades valencianistas celebrarán con significativos actos la fecha de la entrada del Rey D. Jaime en Valencia, en 9 de Octubre de 1238.

Los actos serán religiosos, cívicos y literarios y se celebrarán el próximo sábado 9 y domingo 10 y a los que se han adherido las dichas entidades.

Tendremos a nuestros lectores al corriente del programa.

†

Godofredo Jesús Gimeno y Plá

Congregante de San Luis y alumno del tercer año del Bachillerato

Falleció anteayer martes en Villarreal

A LOS 12 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

R. I. P. A.

Sus afligidos padres D. Godofredo, notario de esta ciudad, y doña Dolores, hermanos doña María, doña Anita, D. Luis y doña Cecilia, abuela, tios, primos y demás familia, al participar tan sensible pérdida suplican por caridad encomienden a Dios el alma del finado.

A. M. D. G.

El deber de los católicos de ayudar a la Buena Prensa

De todos es bien sabido la influencia que ejerce en la sociedad ese poder que se llama «Prensa».

Ella ha conseguido introducirse lo mismo en las populosas ciudades que en las casi ignoradas y pequeñas aldeas, lo mismo en los palacios de los grandes que en las chozas donde tienen los más pobres sus albergues. Y sus doctrinas e ideas se abren paso e imperan en donde constantemente se leen, pues ese es el fin de la prensa; que cual ella discurren y sientan sus lectores, pues de lo contrario, nula sería su influencia.

Hay varias clases de Prensa, pero que aquí reduciremos a dos, «esto es, buena y mala, aunque ambas tengan o puedan diferenciarse en algunos grados, de bondad y virtud la primera y de maldad la otra, cuyos grados, en más o menos, no quita que la una sea mala y la otra buena. Para más claridad lo explicaremos en dos palabras. Buena es la que está sujeta y obediente en todo a la Iglesia y al Papa y a su Obispo; la que huye de todo error y se alza contra él y lo condena. Puede tener más o menos heroísmo, valor o virtud; pero si es así, esa es la buena. La mala se diferencia en que esa sujeción y obediencia a la Iglesia, al Papa y a su Obispo se niegan o no son completas; en que se está en el error o se le tolera, y en que se vive tan fresco en él, o si no, a medias, a ratos siendo católico y en otros como si no se fuera.

He ahí como es fácil conocer a la buena y a la mala Prensa, y he ahí también la importancia que tiene el que sea más leída, el que se difunda ésta o aquella. Según sea la Prensa que domine, según sea la que más lectores tenga, serán las doctrinas, serán las ideas, porque «a la corta o a la larga se identifica el suscriptor con su periódico, piensa y habla como él, aprueba lo que él aprueba y reprueba lo que él condena.»

No cabe duda que esto es verdad, pero en lo que no se piensa con atención e interés que se debiera; es decir, es una verdad que preocupa muy poco a un gran número de católicos, como si les fuera indiferente el aumento o la extinción de su fe, que la moralidad se enseñoree o huya de la Patria y que el orden y la justicia dominen o se eclipsen. ¡Qué pena!

Y estos mismos católicos, por otra parte buenos y piadosos, de corazón espléndido y generoso, se prestan y ayudan a levantar templos, a fundar conventos u otros edificios religiosos sin tener en cuenta lo que en 1877 se decía a los franceses, y que debía servir de lección a los católicos del mundo entero: «Católicos franceses, ¡que lo hacéis mal, muy mal, que todo se os va en fundar hospitales, asilos, iglesias y conventos, y todo eso, que es muy bueno y excelente, vais a perderlo sin remedio, se lo va a llevar todo la trampa, porque descuidáis otra cosa infinitamente más importante que todo eso; descuidáis algo en orden a la gloria divina, al bien de la Iglesia, a la defensa de la Religión, al bien de las almas y de los pueblos, que está muy por encima de todas esas cosas que vosotros patrocináis con vuestros testamentos; en una palabra, descuidáis de la Prensa, esa Prensa omnipotente que dejáis hoy casi toda en manos de vuestros enemigos. Y entendido bien: si no os apresuráis a levantar y sostener a la debida altura vuestra Prensa, vendrá el huracán revolucionario, y barrerá y arrebatará vuestras escuelas, conventos y todas las instituciones benéficas de que habéis llenado a Francia; vendrá una legislación antirreligiosa, vendrán Gobiernos impíos y se atzarán con todas esas admirables fundaciones.»

Es un descuido casi imperdonable, el que los católicos tienen con respecto a su Prensa, es decir, a la buena, pues hay casos en que leen y se suscriben a la que no encaja en la fila de ésta; y después se lamentan y se quejan de que todo avanza menos la Iglesia, cuando ellos son los que ponen estorbos para que no siga su marcha triunfadora.

Pío IX decía «que un buen periodista católico vale y hace más que media docena de predicadores»; pues, ¿cuánto valdrá un

periódico misionando sin cesar y en todas partes, confesando y predicando a Cristo, enseñando a amar a la patria, alentando para defender su honor e independencia y cantando himnos y deseando que vuelva a su antigua grandeza?

Hoy, sobre todo, es indudable que el dinero mejor gastado es aquel que se dedica a la Prensa, pero a la buena, que ya queda dicho el modo de conocerla, debiendo tener en cuenta para ser generoso con ella, aquel pensamiento de San Agustín: «Cualquiera que desee más de lo que necesita es avaro.» Es decir, cuando sobra y hay una necesidad tan imperiosa como ésta, es avaricia y ruindad el no acudir a remediarla. De manera que si se ve, se sabe o se oye una voz que demanda, con prontitud y largueza, que se acuda en auxilio de la buena Prensa, nadie que de católico se precie debe de hacerse sordo a ella; porque ayudar, socorrer y hacer que se coloque por encima de la mala, es un deber que obliga a los católicos, en conciencia.

Y para afianzar más lo que queda dicho en este artículo, se le pondrá el punto final con las siguientes palabras del celoso Pontífice Pío X, de erata y perdurable memoria para todos, pero especialmente para los que aman, en la Eucaristía, a Nuestro Señor Jesucristo y desean ver instauradas en El todas las cosas de la tierra: «En vano constituiréis iglesias, predicaréis misiones y edificaréis escuelas; todas vuestras obras, todos vuestros esfuerzos serán destruidos si no sabéis manejar al mismo tiempo el arma ofensiva y defensiva de la Prensa católica, leal y sincera.»

X.

Pío X

Leemos en el *Boletín Oficial del Obispado de Jaén*:

«Con la debida reserva, y sujetos en todo a las decisiones de la Iglesia, nos complacemos en extraer de una revista francesa, con toda la concisión posible, los siguientes relatos:

«Era la vigilia de un Consistorio: los nuevos Cardenales iban a ser recibidos por el Papa, y aguardaban... Como pasaba la hora y Su Santidad no venía, el Cardenal Bilesto entró en la puerta del despacho del Papa. ¿Qué vio?... A Pío X de rodillas, en oración y levantado del suelo a cierta altura. Cerró la puerta y salió emocionado... Pío X entró con el rostro radiante y transfigurado, y sus primeras palabras fueron, textualmente, éstas: ¡Oh, cuán buena es la Santa Virgen! Ella acaba de consolarme grandemente...»

«Un joven, Pedro de Beumont, hacía parte de la reciente peregrinación a Roma. Tiene 21 años y es sordo desde la edad de dos. Tres remedialistas le han aplicado toda clase de remedios, sin resultado. Venía con nosotros a Roma para pedir al Papa rogase a Dios por su curación.

—¿Tienes bastante fe?—le preguntó Pío X.—El joven no respondió porque no oía; pero su madre, contestó: «Sí, Santísimo Padre, sí, sí.» El Papa le dio tres golpes en la cabeza, diciendo: «¡Sí, él tiene mucha fe. Al instante el joven oyó y se puso a llorar. Después lo joven oyó y varias veces y me oye perfectamente, aun cuando le hablé en voz baja.»

«Un hombre del pueblo, italiano, que tenía un brazo sin movimiento y había visitado Lourdes sin obtener su curación, tuvo la idea de pedir esta gracia a Pío X... Su Santidad le miró sonriendo, y pasando la mano por el brazo, como prodigándole una caricia, le dijo: «¡Sí, sí, sí. En aquel mismo instante, el brazo paralizado recobró el movimiento... y fijando sobre él la mirada, se puso el dedo en los labios para indicarle que guardara silencio...»

Cuando se escriba la historia de los crímenes y odios feroces de nuestros días, aparecerá, radiante de bondad y de belleza, la dulce figura del fiel Amigo de los niños, del tierno amante de la Eucaristía, del Santo Pontífice Pío X.»

El HOMBRE GRIS.

Enseñanza

Continúan abiertas las matriculas para las clases de Francés e Inglés, establecidas en el Ateneo Mercantil.

Suscripción

Para contribuir a la estatua de Hindenburg, en la forma expuesta en nuestro número del 26 Septiembre

Suma anterior, 171:35 pesetas.

D. Alfred Stiegler, 15 pesetas; D. Lorenzo Fuentes, de Bétera, 2; D. J. Jesús Bordoy, de Castellón, 1; D. Manuel Sales, de Burriana, 1; D. Carlos Mezquita, de Villarreal, 1; de la Peña ¡Viva el kaiser!, 10; D. F. T., 1.

Suma total, 202:35.

Gobro de créditos atrasados

Por antiguos que sean, dentro y fuera de la capital: asuntos judiciales, administrativos, pleitos, licencias, tramitación de autos y bajas en contribuciones, etc. no se perciben honorarios hasta después de ventados los asuntos: consultas gratuitas, gabinete reservado. Oficinas de 9 a 1 y de 4 a 7. Calle de Don Juan de Austria, 19, entrepuerto; teléfono 1.015.

Ateneo Mercantil

Continúan abiertas las matriculas para las clases de Francés e Inglés, establecidas en el Ateneo Mercantil.

Suscripción

Para contribuir a la estatua de Hindenburg, en la forma expuesta en nuestro número del 26 Septiembre

Suma anterior, 171:35 pesetas.

D. Alfred Stiegler, 15 pesetas; D. Lorenzo Fuentes, de Bétera, 2; D. J. Jesús Bordoy, de Castellón, 1; D. Manuel Sales, de Burriana, 1; D. Carlos Mezquita, de Villarreal, 1; de la Peña ¡Viva el kaiser!, 10; D. F. T., 1.

Suma total, 202:35.

Gobro de créditos atrasados

Por antiguos que sean, dentro y fuera de la capital: asuntos judiciales, administrativos, pleitos, licencias, tramitación de autos y bajas en contribuciones, etc. no se perciben honorarios hasta después de ventados los asuntos: consultas gratuitas, gabinete reservado. Oficinas de 9 a 1 y de 4 a 7. Calle de Don Juan de Austria, 19, entrepuerto; teléfono 1.015.

Ateneo Mercantil

Continúan abiertas las matriculas para las clases de Francés e Inglés, establecidas en el Ateneo Mercantil.

Suscripción

Para contribuir a la estatua de Hindenburg, en la forma expuesta en nuestro número del 26 Septiembre

Suma anterior, 171:35 pesetas.

D. Alfred Stiegler, 15 pesetas; D. Lorenzo Fuentes, de Bétera, 2; D. J. Jesús Bordoy, de Castellón, 1; D. Manuel Sales, de Burriana, 1; D. Carlos Mezquita, de Villarreal, 1; de la Peña ¡Viva el kaiser!, 10; D. F. T., 1.

Suma total, 202:35.

Gobro de créditos atrasados

Por antiguos que sean, dentro y fuera de la capital: asuntos judiciales, administrativos, pleitos, licencias, tramitación de autos y bajas en contribuciones, etc. no se perciben honorarios hasta después de ventados los asuntos: consultas gratuitas, gabinete reservado. Oficinas de 9 a 1 y de 4 a 7. Calle de Don Juan de Austria, 19, entrepuerto; teléfono 1.015.

Ateneo Mercantil

Continúan abiertas las matriculas para las clases de Francés e Inglés, establecidas en el Ateneo Mercantil.

Suscripción

Para contribuir a la estatua de Hindenburg, en la forma expuesta en nuestro número del 26 Septiembre

Suma anterior, 171:35 pesetas.

D. Alfred Stiegler, 15 pesetas; D. Lorenzo Fuentes, de Bétera, 2; D. J. Jesús Bordoy, de Castellón, 1; D. Manuel Sales, de Burriana, 1; D. Carlos Mezquita, de Villarreal, 1; de la Peña ¡Viva el kaiser!, 10; D. F. T., 1.

Suma total, 202:35.

Gobro de créditos atrasados

Por antiguos que sean, dentro y fuera de la capital: asuntos judiciales, administrativos, pleitos, licencias, tramitación de autos y bajas en contribuciones, etc. no se perciben honorarios hasta después de ventados los asuntos: consultas gratuitas, gabinete reservado. Oficinas de 9 a 1 y de 4 a 7. Calle de Don Juan de Austria, 19, entrepuerto; teléfono 1.015.

Ateneo Mercantil

Continúan abiertas las matriculas para las clases de Francés e Inglés, establecidas en el Ateneo Mercantil.

Suscripción

Para contribuir a la estatua de Hindenburg, en la forma expuesta en nuestro número del 26 Septiembre

Suma anterior, 171:35 pesetas.

D. Alfred Stiegler, 15 pesetas; D. Lorenzo Fuentes, de Bétera, 2; D. J. Jesús Bordoy, de Castellón, 1; D. Manuel Sales, de Burriana, 1; D. Carlos Mezquita, de Villarreal, 1; de la Peña ¡Viva el kaiser!, 10; D. F. T., 1.

Suma total, 202:35.

Gobro de créditos atrasados

Por antiguos que sean, dentro y fuera de la capital: asuntos judiciales, administrativos, pleitos, licencias, tramitación de autos y bajas en contribuciones, etc. no se perciben honorarios hasta después de ventados los asuntos: consultas gratuitas, gabinete reservado. Oficinas de 9 a 1 y de 4 a 7. Calle de Don Juan de Austria, 19, entrepuerto; teléfono 1.015.

Ateneo Mercantil

Continúan abiertas las matriculas para las clases de Francés e Inglés, establecidas en el Ateneo Mercantil.

Suscripción

Para contribuir a la estatua de Hindenburg, en la forma expuesta en nuestro número del 26 Septiembre

Suma anterior, 171:35 pesetas.

D. Alfred Stiegler, 15 pesetas; D. Lorenzo Fuentes, de Bétera, 2; D. J. Jesús Bordoy, de Castellón, 1; D. Manuel Sales, de Burriana, 1; D. Carlos Mezquita, de Villarreal, 1; de la Peña ¡Viva el kaiser!, 10; D. F. T., 1.

Suma total, 202:35.

Gobro de créditos atrasados

Por antiguos que sean, dentro y fuera de la capital: asuntos judiciales, administrativos, pleitos, licencias, tramitación de autos y bajas en contribuciones, etc. no se perciben honorarios hasta después de ventados los asuntos: consultas gratuitas, gabinete reservado. Oficinas de 9 a 1 y de 4 a 7. Calle de Don Juan de Austria, 19, entrepuerto; teléfono 1.015.

...los matines...
Sera...
...de Septiembre y los diez pri-
meros días de Octubre, para los que
voluntariamente, sin que sea obligatoria la
asistencia, quieren cursar sus estudios en
las cátedras del Estado, con derecho a exa-
men en Junio y en Septiembre; el mes de
Abril para los que, no haciendo uso de la
matrícula de Septiembre, soliciten examen
en Junio con derecho al extraordinario de
Septiembre, y en el mes de Agosto, para
los que quieran examinarse en Septiembre
sin derecho a nuevo examen.

Sólo tendrán derecho a asistir a las cla-
ses los inscritos en la matrícula de Septiem-
bre y a tomar parte en las enseñanzas prác-
ticas de Museos, Laboratorios, etc.

Además podrán asistir los que obte-
nan permiso especial, revocable, del pro-
fesor de la asignatura.

Los exámenes serán todos ante tribu-
nal: en Junio, para los inscritos en Sep-
tiembre y en Abril, y en Septiembre, para
los suspensos en Junio y para los inscritos
en Agosto.

Las vacaciones de Navidad comenzarán
el 20 de Diciembre, hasta el 6 de Enero.
No habrá otros días de vacaciones que los do-
mingos y fiestas del Estado.

Para matricularse en Facultad será ne-
cesario: tener 16 años para Derecho, Me-
dicina y Farmacia, y 15 para Ciencias y
Filosofía y Letras; ser bachiller y haber
aprobado todas las asignaturas del año pre-
paratorio en las facultades de Letras y Cien-
cias, si ha de cursar Derecho, Medicina o
Farmacia.

Las calificaciones en los exámenes se-
rán: sobresaliente, aprobado y suspenso,
en Junio; aprobado y no aprobado, en Sep-
tiembre.

Las matrículas de honor se darán por
oposición, y serán una por cada 20 alum-
nos o fracción de 20.

Los ejercicios para los grados de li-
cenciado serán dos: contestación oral a te-
mas del cuestionario, y otro práctico.

Los cuestionarios los redactarán las Fa-
cultades y se darán a conocer en Marzo.

Militares

Llegada del capitán general

Anoche, en el rápido de Madrid, que
llegó a esta ciudad con 20 minutos de re-
traso, vino el nuevo capitán general de
esta región, excelentísimo señor don Fran-
cisco Pérez Clemente.

En la estación esperaban al ilustre ge-
neral: el gobernador civil, señor Tejón; al-
calde, señor Ferraz; presidente de la Di-
putación, señor Polo de Bernabé; el de
la Audiencia Territorial, señor Escrivano;
el rector de la Universidad, señor Machi,
y el delegado de Hacienda, señor Baeza.

Los tenientes generales señores Pando
y García Menacho; el gobernador militar,
señor Chacón; los generales señores Car-
bó, Peralta, Salaverra, Carsi, Butler y el
subinspector de Sanidad Militar y todos
los jefes y oficiales de la guarnición franco-
de servicio.

También estaban: el diputado a Cortes
señor Montesinos Checa, los diputados pro-
vinciales señores Pérez Lucía, Marco Borl,
Serrano y Flores; el conde del cuerpo
consular, señor Dupuy de Lome; los se-
cretarios del Ayuntamiento y Diputación,
señores Jiménez Valdivieso y Monleón; y
el señor Puchol, el ingeniero director de las
Obras del Puerto, señor Fuster, y el conde
de Zanol.

El señor Pérez Clemente saludó a cuan-
tos habían acudido a recibirle y acuida-
mente se dirigió al palacio de Capitanía
general.

DIARIO DE VALENCIA da la más cordial
bienvenida al caballeroso e ilustre capitán
general de esta región, señor Pérez Cle-
mente y le desea que le sea grata su estan-
cia en esta ciudad.

En el andén de la estación fué encon-
trada anoche una espuela y el que se le
haya extraviado puede recogerla en el des-
pacho del capitán de la Guardia municipa-
l en la Casa Ayuntamiento.

A comparecer
En el Gobierno militar se interesa la
presentación de José Torres Vila, cabo de
la Comandancia de Artillería de Larache,
y Francisco Calvo Albert, excedente de
cupo de 1901.

Trinquete de Pelayo

Hoy las cuatro de la tarde, se jugará un gran
partido a escaceros, a 60 tantos, desalojo de
500 pesetas de salida, juego libre por los atamados
pelotari: Chiquet de Sana, Colquet de Sana y
Rabio, contra Falseret de Gaudin, Lloquet de Bur-
jassot y Rubiellat de Sana.

Frecio: 25 céntimos



Extraordinarias funciones de cine y variedades,
a las 9:30 tarde y 9:45 noche
PROGRAMA

Salón.
CINE Selectas óntas.
GLORIA FERNANDEZ
Cancionista
Debut — Debut — Debut
LES COUDERO'S
Músicas

¡Grandioso éxito! Espectáculo cómico
RED AND GUSS
Malabaristas exóticos
Debut — ¡Gran atracción! — Debut
PEPITA DURAN
Cancionista

Éxito inmenso! Todas las noches éxito ruidoso
ESTRELLA TROUPE
4 — Hermositas señoritas — 4

— PRECIOS —
BUTACA 1 PTA. GENERAL, 0.40 PTAS.

...los matines...
Sera...
...de Septiembre y los diez pri-
meros días de Octubre, para los que
voluntariamente, sin que sea obligatoria la
asistencia, quieren cursar sus estudios en
las cátedras del Estado, con derecho a exa-
men en Junio y en Septiembre; el mes de
Abril para los que, no haciendo uso de la
matrícula de Septiembre, soliciten examen
en Junio con derecho al extraordinario de
Septiembre, y en el mes de Agosto, para
los que quieran examinarse en Septiembre
sin derecho a nuevo examen.

Sólo tendrán derecho a asistir a las cla-
ses los inscritos en la matrícula de Septiem-
bre y a tomar parte en las enseñanzas prác-
ticas de Museos, Laboratorios, etc.

Además podrán asistir los que obte-
nan permiso especial, revocable, del pro-
fesor de la asignatura.

Los exámenes serán todos ante tribu-
nal: en Junio, para los inscritos en Sep-
tiembre y en Abril, y en Septiembre, para
los suspensos en Junio y para los inscritos
en Agosto.

Las vacaciones de Navidad comenzarán
el 20 de Diciembre, hasta el 6 de Enero.
No habrá otros días de vacaciones que los do-
mingos y fiestas del Estado.

Para matricularse en Facultad será ne-
cesario: tener 16 años para Derecho, Me-
dicina y Farmacia, y 15 para Ciencias y
Filosofía y Letras; ser bachiller y haber
aprobado todas las asignaturas del año pre-
paratorio en las facultades de Letras y Cien-
cias, si ha de cursar Derecho, Medicina o
Farmacia.

Las calificaciones en los exámenes se-
rán: sobresaliente, aprobado y suspenso,
en Junio; aprobado y no aprobado, en Sep-
tiembre.

Las matrículas de honor se darán por
oposición, y serán una por cada 20 alum-
nos o fracción de 20.

Los ejercicios para los grados de li-
cenciado serán dos: contestación oral a te-
mas del cuestionario, y otro práctico.

Los cuestionarios los redactarán las Fa-
cultades y se darán a conocer en Marzo.

CULTOS

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia del real monasterio de la Trini- dad.

Se descubre a las 7 y reserva a las 5:30
de la tarde.

Mañana principiarán en la iglesia del
Santísimo Cristo del Salvador.

Se descubre a las 8 de la mañana.
ADORACION NOCTURNA.—Turno
del Espíritu Santo.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora
del Remedío, en la parroquia de San
Juan Bautista y San Vicente.

A JESUS SACRAMENTADO.—En el
real colegio de Corpus Christi a las 9 Misa
solemne con exposición, y por la tarde, a
las 2:30, vísperas con música, completas y
reserva.

En San Nicolás, a las 10, Misa de
Renovación, y por la tarde, a las 4, Hora
Santa por el Apostolado de la Oración.

A LA VIRGEN DEL ROSARIO.—No-
venarios. Continúan: a las 5:30 de la tarde
en Santa Catalina de Sena, y a las 6 en
Santa Catalina de Sena, y predicarán, res-
pectivamente, D. Rigoberto Oliver y el
P. Roberto Redal, O. P.

Mes. Continúa en las iglesias y a las
horas anunciadas.

A SANTA TERESA DE JESUS.—No-
venario. Principia a las 4:30 de la tarde en
el convento de Padres Carmelitas, con
sermón a cargo del reverendo Padre
Prior Fray Diego de Jesús Crucificado.

Mes. Continúa en las iglesias y a las
horas anunciadas.

A LA INMACULADA.—Mañana, como
día 8, a las 7:30, en la parroquia de San
Nicolás, ejercicio con Misa de Comunión.

Peregrinación Mariano-Teresiana

Como anunciamos, anoche marchó la
peregrinación valenciana que ha de visitar
diversos santuarios de España, comenzan-
do por el de San José de la Montaña, de
Barcelona.

El tren, que salió a las ocho y seis
minutos, lo formaban: un coche de pri-
mera, otro de segunda y dieciséis de ter-
cera, que eran ocupados por un millar,
aproximado, de peregrinos.

Al ponerse en marcha el tren, los expe-
dicionarios prorrumpieron en vivas a Valen-
cia y a la Virgen de los Desamparados, que
fueron contestados con entusiasmo por el
numeroso concurso que acudió a despedir
a los peregrinos.

Lleven feliz viaje los piadosos expedi-
cionarios.

Cine "EL CID"

Hoy gran acontecimiento

ESTRENO de la colosal película

El cofrecito negro

Dividida en quince episodios
(30 películas)

Hoy se proyectarán el 1.º y 2.º episodio de

El cofrecito negro

TITULADOS:
1.º episodio

Un collar y una vida

Dos partes
2.º episodio

Manos trágicas

Dos partes

El cofrecito negro

está interpretado por los mismos artistas de

La llave maestra

y supera a ésta en interés por tratarse de asuntos
policíacos y de DETECTIVES y ladrones del gran
mundo.

Completarán el programa otras películas de
ÉXITO.
No se alterarán los

PRECIOS

General, 15 céntimos. Preferencia, 25

Café Restaurant del Círculo Central Legitimista

MENU PARA CUBIERTO DE 2 PESETAS
Paleta a la valenciana.—Picadillo a la provenzal.
—Pescado al horno.—Brisas con patatas.—
Postre, helado o frutas, tea y media botella de
vino

Espectáculos

APÓLO.—A las 8. Cine.—A las 10. Debut de la
Compañía de óperas policíacos que dirige el señor
Comes.

LUZAF.—Inauguración de la temporada.—A
las 8. Música.—El amigo Mel, dúo.
—TRIENON PALACE.—Señales de día y varie-
tés, a las 9:30 y 9:45.

EL CID.—Sesión continua de cine desde las 8.
SOROLLA.—Sesión permanente desde las 8.

...los matines...
Sera...
...de Septiembre y los diez pri-
meros días de Octubre, para los que
voluntariamente, sin que sea obligatoria la
asistencia, quieren cursar sus estudios en
las cátedras del Estado, con derecho a exa-
men en Junio y en Septiembre; el mes de
Abril para los que, no haciendo uso de la
matrícula de Septiembre, soliciten examen
en Junio con derecho al extraordinario de
Septiembre, y en el mes de Agosto, para
los que quieran examinarse en Septiembre
sin derecho a nuevo examen.

Sólo tendrán derecho a asistir a las cla-
ses los inscritos en la matrícula de Septiem-
bre y a tomar parte en las enseñanzas prác-
ticas de Museos, Laboratorios, etc.

Además podrán asistir los que obte-
nan permiso especial, revocable, del pro-
fesor de la asignatura.

Los exámenes serán todos ante tribu-
nal: en Junio, para los inscritos en Sep-
tiembre y en Abril, y en Septiembre, para
los suspensos en Junio y para los inscritos
en Agosto.

Las vacaciones de Navidad comenzarán
el 20 de Diciembre, hasta el 6 de Enero.
No habrá otros días de vacaciones que los do-
mingos y fiestas del Estado.

Para matricularse en Facultad será ne-
cesario: tener 16 años para Derecho, Me-
dicina y Farmacia, y 15 para Ciencias y
Filosofía y Letras; ser bachiller y haber
aprobado todas las asignaturas del año pre-
paratorio en las facultades de Letras y Cien-
cias, si ha de cursar Derecho, Medicina o
Farmacia.

Las calificaciones en los exámenes se-
rán: sobresaliente, aprobado y suspenso,
en Junio; aprobado y no aprobado, en Sep-
tiembre.

Las matrículas de honor se darán por
oposición, y serán una por cada 20 alum-
nos o fracción de 20.

Los ejercicios para los grados de li-
cenciado serán dos: contestación oral a te-
mas del cuestionario, y otro práctico.

Los cuestionarios los redactarán las Fa-
cultades y se darán a conocer en Marzo.

En los Balkanes

Es de suponer que la publicación de es-
tas líneas coincida con la noticia de la rup-
tura de hostilidades entre Rusia y Bulgaria,
puesto que, habiendo expirado el día 5, a
las cuatro de la tarde, el plazo del ultimá-
tum ruso, la declaración de guerra habrá
sido inmediata, y el estampido del cañón
no se habrá hecho esperar.

Pero quizá simultáneamente a esa de-
claración de guerra surian acontecimientos
que causen sorpresa, toda vez que la situa-
ción de Grecia no aparece claramente de-
finida, antes al contrario, parece que ha su-
frido un cambio notabilísimo.

El Gobierno griego, según noticias que
desde Londres transmiten, no consiente el
desembarco de tropas aliadas en Salónica,
y aun cuando la agencia Havas comunica
la noticia de haber comenzado, desde Atenas
anuncia la dimisión de Venizelos de la pre-
sidencia del Gobierno y la declaración del
estado de sitio del Pireo, y estos hechos,
especialmente el primero, es demasiado sig-
nificativo.

Por otra parte, el Gobierno rumano se
niega a movilizar sus tropas, a pesar de
las apremiantes exigencias de la Cuádruple,
y Turquía se prepara en la línea de Traba-
ldja y en la costa del mar Negro para re-
chazar cualquier intento de desembarco,
mientras que los austro-alemanes se ase-
guran que concentran importantes núcleos de
tropas al Norte del Danubio, dispuestos a
cruzarlo e invadir a Servia.

La cerrazón, pues, del horizonte político
y diplomático en los Balkanes, no puede
ser mayor; existen varias incógnitas que
no tardarán en despejarse, y no debe per-
derse de vista que, situadas las naciones bal-
cánicas cerca de los Dardanelos y de Rusia,
pueden apreciar mejor que nosotros el frac-
so de los aliados en los estrechos y la gran
derrota de los rusos.

Frente a las promesas de la Cuádruple,
los hechos de los austro-alemanes, y como
la aureola de la victoria tiene más atractivos
y arraiga más adeptos que las obscuridades
de la derrota, fuerza es reconocer que Gre-
cia y Rumania, que hasta ahora se han
mantenido neutrales, preferirán unir su
suerte a la de los vencedores que inclinarse
a favor de los vencidos.

Bélgica, Servia, Rusia y Francia, son
ejemplos demasiado elocuentes para que las
naciones neutrales quieran imitarlos.
SANCHO.

(POR TELEGRAMA)

Frente italiano

Bien puede afirmarse que la acción ita-
liana resulta poco menos que nula, y que
los aliados, que tantas esperanzas cifraban
en su intervención, han salido chasqueados
completamente.

Parece indudable que la visita del general
Joffre al frente italiano debió tener por
objeto combinar una ofensiva general y simu-
ltánea en ambos frentes al objeto de descoor-
dacionar en lo posible la línea oriental, pe-
ro semejante plan ha fracasado por com-
pleto.

La ofensiva francesa ha sido contenida
en la segunda línea de defensas alemanas,
y en cuanto a la italiana, rechazada primer-
amente las posiciones austriacas de Tolmina,
las condiciones topográficas y climatológicas
de los lugares en que se desenvuelve han
bastado para esterilizar los sucesivos es-
fuerzos.

Los últimos informes italianos son ver-
daderamente sorprendentes, y con seguridad
que habrán producido asombro a nuestros
lectores.

Dan cuenta de los esfuerzos realizados
por un destacamento alpino en la zona de
Tonale, que después de escalar una posi-
ción austriaca y arrojar de ella a sus defen-
sores, regresa tranquilamente a sus líneas,
abandonando aquella.

Desconocemos esta manera de hacer la
guerra, que quizá sea la última palabra de
la ciencia militar; pero mientras los italia-
nos sigan esa táctica, consideramos muy di-
fícil la anexión de las provincias irredentas.

Añade este informe que rechazaron los
ataques de los austriacos en el torrente de
Pontebla (territorio italiano), que en el Car-
so sólo ha habido combates de artillería y
que en la línea de Trieste se observa gran
movimiento de trenes.

Los austriacos dan cuenta de los com-
bates habidos en la región de Tonale, pero
diciendo que si bien los italianos consiguen
tomar un punto de apoyo, fueron desalo-
jados de él y rechazados en todo el frente
de combate.

Frente oriental

Hace más de un mes decíamos que una
vez consiguieran los alemanes ocupar el
frente Riga-Dunaburg-Rowno, era muy po-
sible se atrincheraran al apoyo de la segun-
da línea de fortalezas rusas, y en esa situa-
ción permanecieran durante la época de los
fríos; añadíamos también la posibilidad de
que rebasaran esa línea para mejor fortifi-
carla, y luego se replegaran a ella, y sugie-
ramos que al realizar esta operación los
aliados lanzarían las campanas al vuelo y
prepararían la derrota y el fracaso de los
alemanes.

Han transcurrido los días, puede decirse
que las tropas austro-alemanas han alcan-
zado ya aquella línea, faltándoles tan sólo
ocupar a Dunaburg y Rowno, los dos extre-
mos de la misma en los que se combate
con gran encarnizamiento; se ha intentado
una ofensiva general en el frente francés,
cuyos resultados no han podido ser más efí-
meros y a costa de inmensas pérdidas, y desde
las partes oficiales rusas, reexpedidos en
París y Londres, hasta los últimos órga-
nos en la Prensa aliada, se consignan conti-
nuas y repetidas victorias de las armas rus-
sas, tomas de pueblos que, o no se encuen-
tran en los mapas más detallados, o apare-
cen al Este de la línea alemana y en puntos
a donde éstos no han llegado, de donde
resulta que después de tantos avances y de
perseguir a los austro-alemanes siempre en
precipitada fuga, el frente de batalla no só-
lo continúa inmovilizado, sino que preci-
samente en los dos sectores en que se des-
arrolla la lucha va avanzando hacia sus ob-
jetivos, lenta, pero seguramente.

Así es que después de leer en el in-
forme ruso sus avances en puntos descono-
cidos y capturas de prisioneros y material
de guerra que no se enumera, consigna que
merced a un huracán de proyectiles de grueso
calibre los alemanes ocuparon unas trin-

...los matines...
Sera...
...de Septiembre y los diez pri-
meros días de Octubre, para los que
voluntariamente, sin que sea obligatoria la
asistencia, quieren cursar sus estudios en
las cátedras del Estado, con derecho a exa-
men en Junio y en Septiembre; el mes de
Abril para los que, no haciendo uso de la
matrícula de Septiembre, soliciten examen
en Junio con derecho al extraordinario de
Septiembre, y en el mes de Agosto, para
los que quieran examinarse en Septiembre
sin derecho a nuevo examen.

Sólo tendrán derecho a asistir a las cla-
ses los inscritos en la matrícula de Septiem-
bre y a tomar parte en las enseñanzas prác-
ticas de Museos, Laboratorios, etc.

Además podrán asistir los que obte-
nan permiso especial, revocable, del pro-
fesor de la asignatura.

Los exámenes serán todos ante tribu-
nal: en Junio, para los inscritos en Sep-
tiembre y en Abril, y en Septiembre, para
los suspensos en Junio y para los inscritos
en Agosto.

Las vacaciones de Navidad comenzarán
el 20 de Diciembre, hasta el 6 de Enero.
No habrá otros días de vacaciones que los do-
mingos y fiestas del Estado.

Para matricularse en Facultad será ne-
cesario: tener 16 años para Derecho, Me-
dicina y Farmacia, y 15 para Ciencias y
Filosofía y Letras; ser bachiller y haber
aprobado todas las asignaturas del año pre-
paratorio en las facultades de Letras y Cien-
cias, si ha de cursar Derecho, Medicina o
Farmacia.

Las calificaciones en los exámenes se-
rán: sobresaliente, aprobado y suspenso,
en Junio; aprobado y no aprobado, en Sep-
tiembre.

Las matrículas de honor se darán por
oposición, y serán una por cada 20 alum-
nos o fracción de 20.

Los ejercicios para los grados de li-
cenciado serán dos: contestación oral a te-
mas del cuestionario, y otro práctico.

Los cuestionarios los redactarán las Fa-
cultades y se darán a conocer en Marzo.

Contrabando de guerra

Bucarest.—Se ha descubierto una nue-
va tentativa de contrabando para pasar mu-
niciones con destino a Turquía.

Bulgaria aislada

Budapest.—Según informes aliados, Bul-
garia no está unida a Turquía ni a los Im-
perios centrales.

Lo único que la interesa es el modo cómo
podrá apoderarse de Macedonia.

Parte oficial ruso

San Petersburgo.—El Estado Mayor ale-
mán comunica lo siguiente:

Frente alemán

«En el frente occidental de Riga ha ha-
bido varios encuentros.

Al Norte de Wirshalen hemos avanzado
ocupando nuevas posiciones y varios pue-
blos importantes sobre el río Meziola.

Al Norte de Postawa, en la región de
Smorgan, en el Dniemen superior y en la
región del pueblo de Dielatich, ha habido
continuas escaramuzas, esforzándose inútil-
mente el enemigo para avanzar.

Al Sur del Pripet, después de grandes
combates sobre el Styr, hemos asaltado va-
rias aldeas, obligando al enemigo a huir.»

En el Cáucaso

El Estado Mayor del Cáucaso participa
lo siguiente:

En todo el frente, excepto en la región
de Van, ha habido calma.

Se han librado importantes escaramuzas
en el litoral del mar Negro, al Sudoeste de
Khopa.»

Obrar, no negociar

Carmarvon.—(Radiograma de las siete
de la tarde). L' Echo de Paris publica un
artículo en el que trata de la cuestión bal-
cánica.

Dice que el rey de Grecia ha firmado la
movilización y consentido el desembarco de
los aliados en Salónica, y éste es el único
camino que hay que seguir, debiendo ceder
a todo.

Ante la necesidad de cerrar a los ale-
manes el camino de Constantinopla, añade,
es inútil negociar con los Balkanes en plena
guerra, es necesario obrar.»

Bulgaria no contesta

Carmarvon.—Aún no se ha recibido la
contestación de Bulgaria al ultimátum de
Rusia.

El Consejo de ministros celebrado con
este objeto, no ha llegado a un acuerdo.

Se dice que el general Savof ha manifes-
tado que todo búlgaro que rompa la paz con
Rusia, comete traición contra su propio
país.

Venizelos, derrotado, dimite

París.—El Gobierno griego ha recibido
la noticia oficial de haber desembarcado tropas
aliadas.

El Gobierno se reunió inmediatamente
para ocuparse de las consecuencias de este
hecho.

...los matines...
Sera...
...de Septiembre y los diez pri-
meros días de Octubre, para los que
voluntariamente, sin que sea obligatoria la
asistencia, quieren cursar sus estudios en
las cátedras del Estado, con derecho a exa-
men en Junio y en Septiembre; el mes de
Abril para los que, no haciendo uso de la
matrícula de Septiembre, soliciten examen
en Junio con derecho al extraordinario de
Septiembre, y en el mes de Agosto, para
los que quieran examinarse en Septiembre
sin derecho a nuevo examen.

Sólo tendrán derecho a asistir a las cla-
ses los inscritos en la matrícula de Septiem-
bre y a tomar parte en las enseñanzas prác-
ticas de Museos, Laboratorios, etc.

Además podrán asistir los que obte-
nan permiso especial, revocable, del pro-
fesor de la asignatura.

Los exámenes serán todos ante tribu-
nal: en Junio, para los inscritos en Sep-
tiembre y en Abril, y en Septiembre, para
los suspensos en Junio y para los inscritos
en Agosto.

Las vacaciones de Navidad comenzarán
el 20 de Diciembre, hasta el 6 de Enero.
No habrá otros días de vacaciones que los do-
mingos y fiestas del Estado.

Para matricularse en Facultad será ne-
cesario: tener 16 años para Derecho, Me-
dicina y Farmacia, y 15 para Ciencias y
Filosofía y Letras; ser bachiller y haber
aprobado todas las asignaturas del año pre-
paratorio en las facultades de Letras y Cien-
cias, si ha de cursar Derecho, Medicina o
Farmacia.

Las calificaciones en los exámenes se-
rán: sobresaliente, aprobado y suspenso,
en Junio; aprobado y no aprobado, en Sep-
tiembre.

Las matrículas de honor se darán por
oposición, y serán una por cada 20 alum-
nos o fracción de 20.

Los ejercicios para los grados de li-
cenciado serán dos: contestación oral a te-
mas del cuestionario, y otro práctico.

Los cuestionarios los redactarán las Fa-
cultades y se darán a conocer en Marzo.

Reservistas aclamados

París.—En la Torre Eiffel se ha recibido
esta mañana, a las once, un despacho de
Bucarest, en el que se dice

Se anuncia por el presente la subasta que se ha de celebrar de la construcción de un Mercado Central en Valencia, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento en acuerdos que son ya firmes, haciéndose constar, en virtud de los preceptos legales del caso, que en su tiempo fué aprobado por la Corporación y la Junta municipal y por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, el presupuesto extraordinario especial para esta obra, en relación con las bases del empréstito al efecto realizado; que, de conformidad con la Comisión protectora de la Industria nacional, ha aprobado las aludidas condiciones para la ejecución del proyecto la presidencia del Consejo de ministros, como exigen las reales órdenes de 5 y 31 de Enero de 1912; y que ha transcurrido el plazo de veinte días fijado por el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, sin que se haya producido reclamación alguna sobre las mencionadas condiciones económico-administrativas, las cuales han sido aprobadas también por la Junta municipal, y son las siguientes:

Pliego de condiciones económico-administrativas, que además de las facultativas y de lo que dispone la Instrucción de 24 de Enero de 1915, han de regir en la subasta para llevar a efecto la construcción de un Mercado Central:

1.º El excelentísimo Ayuntamiento de Valencia se propone contratar mediante subasta la ejecución de las obras necesarias para llevar a efecto el proyecto de construcción de un Mercado Central en esta ciudad, cuyo edificio se emplazará en la llamada plaza del Mercado, en la forma que se determina en el proyecto.

2.º El tipo que ha de servir de base para la subasta es el de UN MILLÓN NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CUATRO pesetas, NOVENTA Y CINCO céntimos, a la baja.

3.º Para tomar parte en la subasta será necesario acreditar por medio del correspondiente resguardo haber depositado en la Caja municipal, en la General de Depósitos o en una de sus sucursales, la cantidad de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y TRES pesetas, SETENTA Y CINCO céntimos, cuyos depósitos provisionales serán devueltos después de la adjudicación definitiva de las obras, excepto el del rematante.

4.º Hecha la adjudicación definitiva de las obras, quedará obligado el rematante a acreditar documentalmente, dentro de los diez días de la notificación del acuerdo de adjudicación haber convertido el depósito provisional en fianza definitiva, que será de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y SIETE pesetas, CUARENTA Y NUEVE céntimos, quedando dicha fianza en garantía del cumplimiento del contrato hasta que, terminadas las obras y aprobada el acta de recepción definitiva, sea devuelta al contratista, con arreglo a los artículos 122 y 123 del pliego de condiciones facultativas.

5.º El contratista percibirá el precio del contrato en cantidades parciales, correspondientes a las certificaciones mensuales que expida el arquitecto de la Administración, con arreglo al pliego de condiciones facultativas, dentro del plazo de quince días de presentadas dichas certificaciones en la secretaría del Ayuntamiento.

6.º El plazo para empezar las obras que comprende esta contrata será de quince días, a contar desde que se notifique al contratista la adjudicación definitiva del remate, debiendo terminarse dentro de tres años. Los trabajos deberán realizarse en la proporción debida para que resulten terminados dentro del plazo fijado, quedando el Ayuntamiento autorizado para rescindir el contrato a perjuicio del contratista si se retrasara considerablemente la ejecución de la obra, dando motivos fundados para suponer que no había de terminarse en el período establecido. El contratista o su representante, legalmente autorizado para todos los incidentes del cumplimiento del contrato y de la ejecución de las obras, deberá residir constantemente en Valencia, con domicilio inscrito en la secretaría del Ayuntamiento.

7.º El Ayuntamiento podrá imponer al contratista multas, cuya cuantía no exceda del importe de la fianza definitiva, que satisficará en metálico y dentro del plazo de diez días siguientes al en que se le notifique la imposición, por falta de cumplimiento de las condiciones del contrato, siempre que estas falten no den lugar a la rescisión del mismo y sin perjuicio de las responsabilidades en que incurra por infracción de las Ordenanzas municipales. Para hacer efectivas las responsabilidades en que el contratista incurra, la Corporación municipal ejercerá la acción administrativa de apremio con arreglo a la Instrucción de 26 de Abril de 1900; y si fuese necesario extraer su importe de la fianza, deberá cumplirla el contratista, según dispone el artículo 37 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, y si dentro de diez días no repusiere la fianza se procederá a la rescisión del contrato, con los efectos procedentes.

8.º El contratista se someterá a los Tribunales de esta ciudad que sean competentes para conocer en las cuestiones que susciten con motivo del cumplimiento del contrato, renunciando a los de su fuero y domicilio.

9.º Este contrato se hace a riesgo y ventura para el rematante, sin que pueda pedir alteración del precio ni la rescisión del contrato más que en los casos taxativamente señalados por la ley.

10.º En el caso de rescisión del contrato por falta imputables al contratista, quedará éste obligado a satisfacer todos los daños y perjuicios que por efecto de la rescisión se ocasionen al Municipio, con arreglo a lo establecido en el artículo 34 de la Instrucción vigente. En todos los casos en que la Corporación contratante acordare o el rematante pida la rescisión, corresponderá a aquélla declarar si ha de quedar en suspenso el contrato o ha de continuar en vigor hasta que la cuestión de rescisión sea definitivamente resuelta, y su declaración respecto a quedar o no en suspenso el contrato será ejecutiva, sin que contra ella pueda interponerse recurso alguno.

11.º El contratista percibirá el importe de las obras que realmente ejecute, calculado a los precios que se establecen para cada clase de ellas en el cuadro que forma parte del proyecto y con la rebaja proporcional que resulta del remate; todo con arreglo a lo previsto y dispuesto en el pliego de condiciones facultativas. Conforme a lo previsto en la 8.ª de las bases por que se rige el empréstito de cinco millones de pesetas, emitido para la realización del proyecto del Mercado Central de que se trata, el Ayuntamiento pagará el importe de las mencionadas obras en Obligaciones de dicho empréstito, que el contratista vendrá obligado a recibir por su valor, según la cotización oficial del día 1.º del mes siguiente al en que se hayan realizado las obras respectivas, sin que en ningún caso este valor sea menor que el nominal. Estas Obligaciones municipales son de 500 pesetas, al portador, con el interés del 5 por 100 anual, libre de todo gravamen y cupón trimestral. No obstante, se reserva el Ayuntamiento el derecho de poder verificar en cualquier tiempo todos o parte de los repetidos pagos en metálico, y no en Obligaciones.

12.º El contratista asume las responsabilidades correspondientes a las faltas que cometen en la ejecución de las obras sus encargados o dependientes, y se obliga a abonar todos los gastos, pensiones o indemnizaciones que fueren exigibles, con arreglo a la ley de 30 de Enero de 1900 sobre accidentes del trabajo, y su Reglamento de 28 de Julio siguiente, por la lesión o lesiones corporales que sufran los operarios que se empleen en sus trabajos que comprenden las obras objeto de esta contrata, con ocasión o por consecuencia de la ejecución de las mismas.

13.º Las obligaciones o responsabilidades que contraen, así como los derechos que adquieren recíprocamente las partes contratantes, son las que nacen de los pliegos de condiciones facultativas y económicas que rigen para esta contrata y de la Instrucción de 24 de Enero de 1905 y pliego de condiciones generales de 13 de Marzo de 1903.

14.º En cumplimiento de lo dispuesto en los reales decretos de 20 de Junio y 8 de Julio de 1902, el contratista vendrá obligado a cumplir las condiciones siguientes:

1.º A celebrar un contrato con los obreros que hayan de practicar los trabajos, en el que habrá de quedar precisamente estipulado la duración de los mismos, los requisitos para su denuncia o suspensión, el número de horas de trabajo y el precio del jornal.

2.º Que todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato se someterán a la comisión local de Reformas Sociales, que funcionará como árbitro, presidida por la autoridad gubernativa, contra cuyo laudo podrá utilizarse el recurso que establece la ley de Enjuiciamiento civil.

15.º Para concurrir a la subasta se tendrá en cuenta lo dispuesto en la ley de 14 de Febrero de 1907 y Reglamento y disposiciones dictadas para su ejecución, sobre protección a la industria nacional, siendo declarada desierta la primera subasta si los productos que han de emplearse no fueran nacionales. En cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto de 22 de Junio de 1910, se insertan a continuación los artículos 13 (aprobado por real decreto de 24 de Julio de 1908), 14 y 15 y primer párrafo del artículo 17 del reglamento aprobado por real decreto de 12 de Marzo de 1909, y 22 de Junio de 1910: «Artículo 13. Cuando se haya celebrado sin obtener postura o proposición admisible una subasta o concurso sobre materias reservadas a la producción nacional, se podrá admitir concurrencia de la del extranjero en la segunda subasta o el segundo concurso que se convoque, con sujeción al mismo pliego de condiciones que sirvió de base a la primera.» «Artículo 14. En la segunda subasta o el segundo concurso, previstos por el artículo anterior, los productos nacionales serán preferidos en concurrencia con los extranjeros, excluidos de la relación vigente, mientras el precio de aquéllos no exceda al de éstos en más de un 10 por 100 del precio que señale la proporción más módica. Siempre que el contrato comprenda productos incluidos en la relación vigente y productos que no lo estén, los pliegos de condiciones y las proposiciones los agruparán y evaluarán por separado. En tales contratos, la preferencia del producto nacional establecida por el párrafo precedente, cuando éste sea aplicable, cesará si la proposición por ella favorecida resulta onerosa en más del 10 por 100, computada sobre el menor precio de los productos no figurados en dicha relación anual.» «Artículo 15. En todo caso, las proposiciones han de expresar los precios en moneda española, entendiéndose por cuenta del proponente los adeudos arancelarios en su caso, los demás impuestos, los transportes y cualesquiera otros gastos que se ocasionen para efectuar la entrega según las condiciones del contrato.» «Art. 17. Las autoridades y los funcionarios de la administración que otorguen cualesquiera contratos para servicios u obras públicas deberán cuidar de que las copias literales de tales contratos sean comunicadas inmediatamente después de celebrados en cualquiera forma (directos, concurso o subasta), a la Comisión Protectora de la Producción Nacional.»

16.º Será obligación del rematante el pago de los anuncios y autorización de la doble y simultánea subasta en que se le adjudique el servicio, y los de formalización del contrato e impuestos que éste devengue.

17.º Los licitadores que presenten proposiciones en representación de otra persona deberán acompañar a aquéllas el correspondiente poder especial, bastantado a su costa por uno de los abogados que forman el cuerpo municipal de letrados, señores don Tomás Jiménez Valdivieso, don José María Burguera Peláez, don Luis Lorente Hernández y don Honorato Berge García, en Valencia; y en Madrid, por don Juan de La Cierva, don Ricardo Díaz Merry y don José Morote Greus.

18.º En el anuncio de la subasta se expresarán las reclamaciones que se hayan presentado contra el acuerdo de su celebración y sus condiciones y las resoluciones sobre ellas recaídas, o el no haberse presentado reclamación alguna.

19.º Las proposiciones de los licitadores

entre los pórticos del actual Mercado y también las portillas de hierro que clavó en cerrado, en cuyo anverso se escribirá «Proposición para optar a la subasta de la construcción de un Mercado Central en Valencia». El plazo en que podrán ser presentadas las proposiciones será desde el día siguiente al en que se publique el anuncio de subasta en la *Gaceta de Madrid*, hasta el anterior al que se señale para celebrar la licitación, en los días laborables y a las horas de oficina, que son: en la secretaría del Ayuntamiento de Valencia, de nueve a trece, y en Madrid, en la Dirección general de Administración local, de diez a trece horas.

20. Durante este tiempo estarán de manifiesto el proyecto y los pliegos de condiciones para el contrato y la subasta en la expresada Dirección de Administración y en la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el día nueve de Noviembre del año mil novecientos quince, a las once horas, ante el señor delegado del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en Madrid, y en Valencia, ante el alcalde presidente y su delegado para este objeto y concejal que se designe en representación del excelentísimo Ayuntamiento.

21. A todo pliego de proposición se acompañará por separado el resguardo del depósito provisional, la cédula personal del licitador y el timbre que ha de colocarse en el recibo de aquélla, y en su caso la copia del poder.

22. Con arreglo a la 14 de las bases publicadas en la *Gaceta de Madrid* de 23 de Marzo de 1910 para el concurso, en cuya virtud ha sido elegido el proyecto de Mercado de que se trata, los autores del mismo, don Francisco Guardia Vial y don Alejandro Soler March, tienen el derecho de tanteo en esta subasta; y si no les conviniere utilizarlo, pueden optar por el de percibir el valor del proyecto, y en tal caso, tendrán también la dirección de las obras, cuyos honorarios, lo mismo que el aludido valor del proyecto, deberá pagárselo el rematante; todo en la forma y términos que se indican en el presupuesto y pliego de condiciones facultativas. Deberá además abonarse en este caso el contratista, dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva del remate, el premio de veinticinco mil pesetas, impuesto por la citada base del concurso. Al efecto y para todo ello, tanto como para reclamar el derecho de tanteo, los señores Guardia y Soler deberán determinar previamente, por medio de documento notarial, quién de ellos asume la representación de ambos y ha de asumir la dirección de las obras y percibir por sí, y en nombre de su compañero, el valor del proyecto, los honorarios y el premio. Con motivo de verificarse esta subasta doble y simultáneamente, los referidos autores, si les conviene ejercer el derecho de tanteo, deberán asistir, por sí o por un representante debidamente autorizado, a los dos actos de la subasta, o sea ante la Dirección general y ante esta Corporación municipal, los cuales actos de subasta simultánea se prorrogarán por media hora para que puedan dichos interesados hacer la declaración correspondiente, que en su caso se hará constar en las respectivas actas del remate. Si transcurriese esta media hora sin hacerse declaración alguna, se entenderá que renuncian al derecho de tanteo, y el presidente declarará provisionalmente mejor postor al firmante de la proposición más ventajosa. Si solamente se hiciera la aludida declaración en uno de los dos actos de la doble subasta y luego resultase que en el otro había habido postor con mayor rebaja, en favor de éste se hará la adjudicación, perdiendo los autores del proyecto su derecho al tanteo.

23. La Inspección facultativa municipal ejercerá todas cuantas funciones competentes a la Administración en defensa de sus intereses y para el más exacto cumplimiento de las condiciones facultativas.

24. Tanto la recepción provisional como la definitiva de las obras se efectuará con citación del contratista y del autor director, y mediante el acta correspondiente, por los señores alcalde o teniente en quien éste delegue y dos concejales designados por el excelentísimo Ayuntamiento, con el arquitecto mayor, como perito de la Administración, y el administrador municipal de Mercados.

25. Se podrá anticipar la construcción y recepción provisional del pabellón destinado al ramo de Guerra para «guardia del Principal», si así conviniere al excelentísimo Ayuntamiento, con el fin de realizar la permuta necesaria e incautar el actual edificio militar, que se ha de obtener en cambio para demolerlo.

26. La Corporación municipal se reserva el derecho de disponer del pabellón o mercadillo de flores existente actualmente en la plaza donde se ha de construir el nuevo Mercado, en el caso de que se estime factible y conveniente el arranque de dicho pabellón para utilizarlo el Ayuntamiento emplazándolo en otra zona de la ciudad; así como también de las mesas y demás materiales propiedad del mismo que puedan aprovecharse para los mercados del distrito.

27. La Casa Hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia de esta ciudad podrá levantar y llevarse sus materiales de cubiertas, mesas y tablonos que el excelentísimo Ayuntamiento le permitió establecer en el departamento de Pescadería y

supuesto a los siguientes que indicará el director en cada caso.

Los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10 y 11 se refieren a las construcciones que se han de hacer de fábrica, de mampostería o ladrillo, cubierta del mercado general, bóvedas, pavimentos, etc.

Art. 12. Los albañales que para la recolección de las aguas pluviales, corren por sobre los cuchillos de riostra inferior y por las porciones de cuchillos de armadura correspondientes a los lucernarios inferiores, estarán en su interior revocados y enlucidos con cemento Portland, y con los ángulos redondeados.

Art. 13. En los pisos del pabellón de administración se formarán tres cocinas con todos los detalles necesarios o propios de esta clase de dependencias, montándose las fregaderas sobre hierros que permitan dejar libre el espacio de debajo de las mismas.

Art. 14 a) Las bases de las columnas y los fustes de las mismas correspondientes a las entradas principales, a las secundarias y a la Tenencia de Alcaldía, se ejecutarán en piedra caliza pulimentada procedente de las canteras de Alcalá de Chivert, Figueras, Ulldemolins u otra análoga, a juicio del arquitecto director. Se ejecutará también en igual clase de piedra y de trabajo la parte de la fuente central del Mercado presupuestada como de piedra.

b) Serán de piedra de Moncada, Buñol u otra análoga escogida por el director, y ligeramente labrada a escoda y punzón, los zócalos de las columnas de las entradas del Mercado, los paramentos exteriores de los pilares divisorios entre las diversas naves del mismo y el del muro de cerramiento del Mercado general.

c) Serán de sillería, con igual clase de piedra, pero labrada fina, las pilastras y arcos de las entradas principales y secundarias, los pilares divisorios, las cornisas, la faja de terminación de los muros de cerramiento del Mercado, las bases de los cuchillos de armadura, las testas de los lucernarios, las entradas, impostas, antepechos, balcones, etc., etc., de los pabellones de Administración y Guardia del Principal, todas las fachadas y el zócalo del paso al Mercado, de la Tenencia de Alcaldía, y en fin, cuantos elementos se consignen en el epígrafe correspondiente del presupuesto como ejecutados con esta índole de material o que disponga el director, sin exceder del cubo total presupuestado. Los gruesos de los sillares serán los que fije el director, pero en general se ajustarán a los que figuran en el presupuesto. El resto de las partes de la obra paramentadas con sillería se ejecutarán con fábrica de ladrillo.

Art. 15. a) Estarán escultradas con sujeción a modelos ejecutados por cuenta del contratista y corregidos por el director de la obra, todas aquellas partes que constan en el correspondiente epígrafe del presupuesto. El acabado de la escultura estará en relación con la importancia de la pieza y la altura a que va colocada, pero siempre deberá estar a completa satisfacción del director de la obra.

b) El modelista lo esogerá el director entre varios que le proponga el contratista, pudiendo rechazarlos todos y confiar este trabajo a otro que, a su juicio, reúna mejores condiciones. En este último caso, podrá disponer para pago del importe de dichos modelos, de una cantidad máxima igual al 10 por 100 del importe de la escultura.

Los artículos 16 y 17 tratan de los revestimientos de azulejos; los 18, 19 y 20, de los trabajos en yeso para techos y cornisas; los 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, hacen referencia a la parte metálica del edificio; los 28, 28 bis, 29 y 30, a los cerramientos, barandillas y otras obras de carpintería, y los 31, 32, 33, 34, 35 y 36, de la parte referente a las vidrieras.

Art. 37. a) Serán de hierro forjado los apoyos de las bóvedas de las marquesinas de las entradas principales y secundarias del mercado, las rejas de los tragaluces, las verjas de los patios de los edificios de Administración y Guardia del Principal, los remates de las cúpulas, los pararrayos de todas las cubiertas, las verjas de entrada de los sótanos, las rejas vidrieras de las puertas de los pabellones, y en fin, cuantos elementos se precisen en el epígrafe correspondiente del presupuesto.

Art. 38. En las puertas de entrada del Mercado se colocarán puertas de ballesta plegables, con los montantes de hierros U, de 30 milímetros de ancho. También lo será la puerta de la Tenencia de Alcaldía.

Art. 39. Los hierros constitutivos de todos los elementos de cerrajería tendrán las dimensiones que se deducen de los pesos indicados en el presupuesto. Podrá el director variar los pesos de las partes que juzgue conveniente, mientras el total de la cerrajería tenga un peso total análogo o igual al previsto en la cubicación.

Art. 40. Todos los elementos de la cerrajería se pintarán con una capa de minio, para preservarlos de la oxidación antes de la pintura definitiva.

Art. 41. En la planta de sótanos se ha indicado la red de albañales que recoge el agua, que, procedente de las cubiertas, es conducida por medio de las tuberías de bajada, al pie de los cuchillos de armadura. El desagüe de esta red se hará por el pozo de la calle de Ercilla. En la parte de la red correspondiente a la Pescadería, se han dispuesto albañales circunvalantes de los puestos de venta de pescado, para que recojan las aguas que de ellos se escurren. El gran número de albañales que se han proyectado aseguran perfectamente el poder verificar la limpieza, tan necesaria en estos edificios, con mangueras de gran chorro de agua, sin temor de que ésta no tenga fácil salida. La conducción de las aguas pluviales desde el tejado a los albañales se verificará por medio de tuberías de hierro laminado, adosadas a los pies derechos de los cuchillos de armadura. Al pie de cada una de estas tuberías se dispondrán registros para facilitar la limpieza de las mismas. El diámetro de estas tuberías lo fijará el director de la obra, estando comprendido entre diez y trece centímetros de diámetro interior. Lo más cerca posible de la proyección horizontal de W. C., se construirán pozos Mouras de las dimensiones fijadas en la excavación, disponiéndose las tuberías de entrada y salida, de modo que quede asegurado el perfecto funcionamiento de los mismos.

Art. 42. a) Las conducciones de aguas limpias se han establecido con profusión

entre los pórticos del actual Mercado y también las portillas de hierro que clavó en cerrado, en cuyo anverso se escribirá «Proposición para optar a la subasta de la construcción de un Mercado Central en Valencia». El plazo en que podrán ser presentadas las proposiciones será desde el día siguiente al en que se publique el anuncio de subasta en la *Gaceta de Madrid*, hasta el anterior al que se señale para celebrar la licitación, en los días laborables y a las horas de oficina, que son: en la secretaría del Ayuntamiento de Valencia, de nueve a trece, y en Madrid, en la Dirección general de Administración local, de diez a trece horas.

20. Durante este tiempo estarán de manifiesto el proyecto y los pliegos de condiciones para el contrato y la subasta en la expresada Dirección de Administración y en la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el día nueve de Noviembre del año mil novecientos quince, a las once horas, ante el señor delegado del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en Madrid, y en Valencia, ante el alcalde presidente y su delegado para este objeto y concejal que se designe en representación del excelentísimo Ayuntamiento.

21. A todo pliego de proposición se acompañará por separado el resguardo del depósito provisional, la cédula personal del licitador y el timbre que ha de colocarse en el recibo de aquélla, y en su caso la copia del poder.

22. Con arreglo a la 14 de las bases publicadas en la *Gaceta de Madrid* de 23 de Marzo de 1910 para el concurso, en cuya virtud ha sido elegido el proyecto de Mercado de que se trata, los autores del mismo, don Francisco Guardia Vial y don Alejandro Soler March, tienen el derecho de tanteo en esta subasta; y si no les conviniere utilizarlo, pueden optar por el de percibir el valor del proyecto, y en tal caso, tendrán también la dirección de las obras, cuyos honorarios, lo mismo que el aludido valor del proyecto, deberá pagárselo el rematante; todo en la forma y términos que se indican en el presupuesto y pliego de condiciones facultativas. Deberá además abonarse en este caso el contratista, dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva del remate, el premio de veinticinco mil pesetas, impuesto por la citada base del concurso. Al efecto y para todo ello, tanto como para reclamar el derecho de tanteo, los señores Guardia y Soler deberán determinar previamente, por medio de documento notarial, quién de ellos asume la representación de ambos y ha de asumir la dirección de las obras y percibir por sí, y en nombre de su compañero, el valor del proyecto, los honorarios y el premio. Con motivo de verificarse esta subasta doble y simultáneamente, los referidos autores, si les conviene ejercer el derecho de tanteo, deberán asistir, por sí o por un representante debidamente autorizado, a los dos actos de la subasta, o sea ante la Dirección general y ante esta Corporación municipal, los cuales actos de subasta simultánea se prorrogarán por media hora para que puedan dichos interesados hacer la declaración correspondiente, que en su caso se hará constar en las respectivas actas del remate. Si transcurriese esta media hora sin hacerse declaración alguna, se entenderá que renuncian al derecho de tanteo, y el presidente declarará provisionalmente mejor postor al firmante de la proposición más ventajosa. Si solamente se hiciera la aludida declaración en uno de los dos actos de la doble subasta y luego resultase que en el otro había habido postor con mayor rebaja, en favor de éste se hará la adjudicación, perdiendo los autores del proyecto su derecho al tanteo.

23. La Inspección facultativa municipal ejercerá todas cuantas funciones competentes a la Administración en defensa de sus intereses y para el más exacto cumplimiento de las condiciones facultativas.

24. Tanto la recepción provisional como la definitiva de las obras se efectuará con citación del contratista y del autor director, y mediante el acta correspondiente, por los señores alcalde o teniente en quien éste delegue y dos concejales designados por el excelentísimo Ayuntamiento, con el arquitecto mayor, como perito de la Administración, y el administrador municipal de Mercados.

25. Se podrá anticipar la construcción y recepción provisional del pabellón destinado al ramo de Guerra para «guardia del Principal», si así conviniere al excelentísimo Ayuntamiento, con el fin de realizar la permuta necesaria e incautar el actual edificio militar, que se ha de obtener en cambio para demolerlo.

26. La Corporación municipal se reserva el derecho de disponer del pabellón o mercadillo de flores existente actualmente en la plaza donde se ha de construir el nuevo Mercado, en el caso de que se estime factible y conveniente el arranque de dicho pabellón para utilizarlo el Ayuntamiento emplazándolo en otra zona de la ciudad; así como también de las mesas y demás materiales propiedad del mismo que puedan aprovecharse para los mercados del distrito.

27. La Casa Hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia de esta ciudad podrá levantar y llevarse sus materiales de cubiertas, mesas y tablonos que el excelentísimo Ayuntamiento le permitió establecer en el departamento de Pescadería y

supuesto a los siguientes que indicará el director en cada caso.

Los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10 y 11 se refieren a las construcciones que se han de hacer de fábrica, de mampostería o ladrillo, cubierta del mercado general, bóvedas, pavimentos, etc.

Art. 12. Los albañales que para la recolección de las aguas pluviales, corren por sobre los cuchillos de riostra inferior y por las porciones de cuchillos de armadura correspondientes a los lucernarios inferiores, estarán en su interior revocados y enlucidos con cemento Portland, y con los ángulos redondeados.

Art. 13. En los pisos del pabellón de administración se formarán tres cocinas con todos los detalles necesarios o propios de esta clase de dependencias, montándose las fregaderas sobre hierros que permitan dejar libre el espacio de debajo de las mismas.

Art. 14 a) Las bases de las columnas y los fustes de las mismas correspondientes a las entradas principales, a las secundarias y a la Tenencia de Alcaldía, se ejecutarán en piedra caliza pulimentada procedente de las canteras de Alcalá de Chivert, Figueras, Ulldemolins u otra análoga, a juicio del arquitecto director. Se ejecutará también en igual clase de piedra y de trabajo la parte de la fuente central del Mercado presupuestada como de piedra.

b) Serán de piedra de Moncada, Buñol u otra análoga escogida por el director, y ligeramente labrada a escoda y punzón, los zócalos de las columnas de las entradas del Mercado, los paramentos exteriores de los pilares divisorios entre las diversas naves del mismo y el del muro de cerramiento del Mercado general.

c) Serán de sillería, con igual clase de piedra, pero labrada fina, las pilastras y arcos de las entradas principales y secundarias, los pilares divisorios, las cornisas, la faja de terminación de los muros de cerramiento del Mercado, las bases de los cuchillos de armadura, las testas de los lucernarios, las entradas, impostas, antepechos, balcones, etc., etc., de los pabellones de Administración y Guardia del Principal, todas las fachadas y el zócalo del paso al Mercado, de la Tenencia de Alcaldía, y en fin, cuantos elementos se consignen en el epígrafe correspondiente del presupuesto como ejecutados con esta índole de material o que disponga el director, sin exceder del cubo total presupuestado. Los gruesos de los sillares serán los que fije el director, pero en general se ajustarán a los que figuran en el presupuesto. El resto de las partes de la obra paramentadas con sillería se ejecutarán con fábrica de ladrillo.

Art. 15. a) Estarán escultradas con sujeción a modelos ejecutados por cuenta del contratista y corregidos por el director de la obra, todas aquellas partes que constan en el correspondiente epígrafe del presupuesto. El acabado de la escultura estará en relación con la importancia de la pieza y la altura a que va colocada, pero siempre deberá estar a completa satisfacción del director de la obra.

b) El modelista lo esogerá el director entre varios que le proponga el contratista, pudiendo rechazarlos todos y confiar este trabajo a otro que, a su juicio, reúna mejores condiciones. En este último caso, podrá disponer para pago del importe de dichos modelos, de una cantidad máxima igual al 10 por 100 del importe de la escultura.

Los artículos 16 y 17 tratan de los revestimientos de azulejos; los 18, 19 y 20, de los trabajos en yeso para techos y cornisas; los 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, hacen referencia a la parte metálica del edificio; los 28, 28 bis, 29 y 30, a los cerramientos, barandillas y otras obras de carpintería, y los 31, 32, 33, 34, 35 y 36, de la parte referente a las vidrieras.

Art. 37. a) Serán de hierro forjado los apoyos de las bóvedas de las marquesinas de las entradas principales y secundarias del mercado, las rejas de los tragaluces, las verjas de los patios de los edificios de Administración y Guardia del Principal, los remates de las cúpulas, los pararrayos de todas las cubiertas, las verjas de entrada de los sótanos, las rejas vidrieras de las puertas de los pabellones, y en fin, cuantos elementos se precisen en el epígrafe correspondiente del presupuesto.

Art. 38. En las puertas de entrada del Mercado se colocarán puertas de ballesta plegables, con los montantes de hierros U, de 30 milímetros de ancho. También lo será la puerta de la Tenencia de Alcaldía.

Art. 39. Los hierros constitutivos de todos los elementos de cerrajería tendrán las dimensiones que se deducen de los pesos indicados en el presupuesto. Podrá el director variar los pesos de las partes que juzgue conveniente, mientras el total de la cerrajería tenga un peso total análogo o igual al previsto en la cubicación.

Art. 40. Todos los elementos de la cerrajería se pintarán con una capa de minio, para preservarlos de la oxidación antes de la pintura definitiva.

Art. 41. En la planta de sótanos se ha indicado la red de albañales que recoge el agua, que, procedente de las cubiertas, es conducida por medio de las tuberías de bajada, al pie de los cuchillos de armadura. El desagüe de esta red se hará por el pozo de la calle de Ercilla. En la parte de la red correspondiente a la Pescadería, se han dispuesto albañales circunvalantes de los puestos de venta de pescado, para que recojan las aguas que de ellos se escurren. El gran número de albañales que se han proyectado aseguran perfectamente el poder verificar la limpieza, tan necesaria en estos edificios, con mangueras de gran chorro de agua, sin temor de que ésta no tenga fácil salida. La conducción de las aguas pluviales desde el tejado a los albañales se verificará por medio de tuberías de hierro laminado, adosadas a los pies derechos de los cuchillos de armadura. Al pie de cada una de estas tuberías se dispondrán registros para facilitar la limpieza de las mismas. El diámetro de estas tuberías lo fijará el director de la obra, estando comprendido entre diez y trece centímetros de diámetro interior. Lo más cerca posible de la proyección horizontal de W. C., se construirán pozos Mouras de las dimensiones fijadas en la excavación, disponiéndose las tuberías de entrada y salida, de modo que quede asegurado el perfecto funcionamiento de los mismos.

Art. 42. a) Las conducciones de aguas limpias se han establecido con profusión

para que puedan salir fácilmente de agua a los puestos que la necesitan, como son los destinados a la venta de pescado, salazones, tripería, etc. También se ha consignado una cantidad considerable de manguera para que sea fácil el lavado a chorro de la totalidad del Mercado.

b) Las tuberías de agua limpia serán hierro laminado, roscado y galvanizado y se dispondrá debajo del pavimento.

c) Las tuberías de distribución de agua y gas en los pabellones, así como las secundarias de los servicios de W. C., serán de plomo, y de las secciones, grueso de paredes y peso que fije el director en cada caso, debiendo, en su totalidad, no exceder del número de kilos consignado en el presupuesto.

Los artículos 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 tratan del servicio de W. C., lavabos, baños, etc., conducciones eléctricas, pintado, de elementos metálicos, de carpintería, cerrajería y techos pabellones.

Art. 50. Las tiendas situadas en las líneas de apoyo de los cuchillos de armadura de la nave central serán abiertas y con los mostradores altos, sujetándose en su construcción al detalle que figura entre los planos del proyecto. Estarán destinadas a la venta de artículos que se retiran del Mercado durante la noche, como pan, volatería, caza, etc.

Art. 51. Los puestos bajos destinados a la venta de verduras, granos, frutas, etcétera, estarán formados por una plancha de mármol, apoyada en pies derechos de fundición y ángulos de hierro. En el centro de las líneas de dos series consecutivas de puestos se colocarán divisiones de tela metálica enlazada a marcos de hierro. En el centro de las líneas de dos series consecutivas de puestos se colocarán divisiones de tela metálica enlazada a marcos de hierro y pies derechos de fundición, algunos de los cuales se aprovecharán para instalar aparatos de iluminación eléctrica.

Art. 52. Los puestos de venta de pescado serán análogos a los de venta de verduras, con la sola diferencia de que el tablero de mármol estará acanalado por su parte anterior y que estarán provistos de un grifo de chorro y de un montante de fundición que sirva para dos puestos, con el fin de que en él se puedan colgar las balanzas.

Art. 53. Los puestos de venta de flores situados en las marquesinas o pabellones de ambos lados de la entrada principal del Mercado tendrán tablero de mármol apoyado sobre cartelas de hierro fundido o forjado, frente de mármol y una repisa de dos o tres estantes de fundición para la colocación de los ramos.

Art. 54. El coste de las tiendas y demás puestos de venta será igual a lo máximo, a la cantidad para ellos fijada en el presupuesto, pudiendo el director disponer de las cantidades de los distintos materiales que las forman, mientras el coste de dichos totales a los precios unitarios del cuadro correspondiente del presupuesto no exceda de la cantidad consignada.

Art. 55. En la formación de terraplenes, caso de que tengan que ejecutarse, se procurará que la tierra sea virgen, debiendo proceder de los desmontes, y de ninguna manera será vegetal o fangosa.

Los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62 hacen referencia a la calidad y manipulación de los materiales empleados en la fábrica de mampostería, ladrillos, cal, arena, etc., y los 63, 64, 65, 66 y 67 al material de hierro que se ha de emplear en diversos servicios del edificio.

Art. 68. a) La madera para toda clase de cerramientos y elementos auxiliares será de pino de Rusia o de Suecia, seleccionados, y de las dimensiones indicadas en los dibujos, debiendo, además, tener las fibras rectas y estar exentas de nudos, hendiduras, alburas o cualquier otro defecto que pudiera perjudicar su duración o resistencia.

b) No se empleará en las obras, sin dejarla secar antes todo el tiempo conveniente después de cortada o desbastada.

Art. 69. a) El mortero común se compondrá de dos partes de cal en pasta por tres de arena, debiendo verificarse su manipulación a brazo con batidores hasta que la unión de ambos materiales sea perfecta.

b) El mortero de cal hidráulica estará formado por trescientos kilos de cal por metro cúbico de arena.

c) La composición del mortero de cemento lento será de trescientos kilos de cemento por metro cúbico de arena.

d) El mortero de cemento Portland se compondrá de trescientos, o cuatrocientos, o quinientos kilos de cemento, según los casos que señalará el director, por metro cúbico de arena.

Los artículos 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77, tratan del hormigón para afirmados, aprecio y recepción de los materiales, responsabilidad del contratista en algunos casos, replantos, terraplenes, agotamientos, zanjas tipo para la ejecución de las fábricas de ladrillo.

Art. 78. a) No se tendrán las bóvedas de los sótanos hasta que lo autorice el director, aunque para obtener una absoluta seguridad de que se neutralizarán sus empujes, sea preciso aguardar estén cargados los muros que les sirven de estribo.

b) El primer grueso de todas las bóvedas se hará con cemento rápido o yeso de primera calidad. Los demás gruesos se harán con mortero de cemento lento.

c) El macizado de las bóvedas se hará con hormigón o mampostería ejecutada con mortero hidráulico. En los macizados de las bóvedillas de cubierta podrá obligarse a emplear escorias de hierro entrasadas con mortero.

Art. 79. Se ejecutarán de modo análogo a las bovedillas.

Los artículos 80, 81, 82 y 83, refiérense a la colocación de ladrillos y tejas, y a la preparación de los afirmados y embalsados; los 84, 85 y 86, a las piedras para sillería, revestimientos de azulejos y estucos, y los 87 y 88, a las condiciones en que se han de presentar y montar las viguetas para las cubiertas, y otras referentes al material de hierro.

Art. 89. a) El arquitecto director podrá introducir las variaciones que estime convenientes en la estructura, gruesos y dimensiones de los hierros que forman los entramados, armaduras o envigados, previa autorización del excelentísimo Ayuntamiento,

Estómago

Son muchos los enfermos que después de cansados de otros específicos han obtenido la curación completa de las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS con los COM-PRIMIDOS

Escobar López

(Pidase en farmacias y centros de específicos)

(Concluirá).

El tiempo

En la vista de un recuento de responsabilidades con el alcalde de Castejo informaron D. José Manteca y D. Vicente Berzal.

Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante 6 Octubre 1915.

Telegramas de la Península e isla de Madeira.

Situación general:—La misma distribución de presiones; las más altas (788 mm.) por Galicia y el Cantábrico y las más bajas (764 mm.) por el Mediterráneo, Mar Ibérico y saco de Cádiz.

Categoría N. M. (Entre Norte y Marítima).

Temperaturas extremas: En Valencia, 19° y 10°.

3 tarde.—Villar.

El puerto

Buques fruteros

Ninguno.

Salidos

Cargando María, Arriandaga y Colombi, a Liverpool; Evandal, La Roda, a Nueva York.

Descargando

Luisa, Solva.

Recaudación de la Aduana

6 Octubre.

A. m. c.	75.481'28
Transportes.	118'98
Recargo transitorio.	233'00
Multas.	20'00
Almacenaje.	50'00
Sanidad.	78'00
Total.	75.981'26

Ayuntamiento

Pagos

El Sr. Ferraz ordenó ayer los siguientes:

Jornales del personal de vigilancia de carnes, 7,32'44 pesetas; gastos de Instrucción pública, 250; idem de litigios, 683'30.

Comisiones

Ayer se reunieron las de Bomberos, Cementerios, Instrucción pública, Policía Urbana y Nuevos arbitrios.

La de Bomberos acordó elevar dictamen, pidiendo se concedan terrenos de ocho metros de latitud por diez de longitud en el Cementerio general para destinarlo a panteón de la brigada de Bomberos; la de Instrucción acordó conceder varias matrículas gratuitas para distintos centros, y las demás trataron asuntos de trámite.

Recepción de obras

Ayer tarde se trasladó a los poblados marítimos una comisión formada por los concejales Sres. López, García Dutrás, Vives Liern y Brau y los arquitectos señores Aymami y Carbonell para inspeccionar el adquinado del Cabanal, y en su día proceder a la recepción definitiva, elevando el consiguiente dictamen al Ayuntamiento.

CLINICA DENTAL Villanueva y Fortich. Bajada de San Francisco, 3, principal.

Ha sido trasladado a Almería, con el cargo de jefe de Vigilancia, el que lo era de Tarragona, don Salvador Illueca.

Para presidir la corrida de hoy ha sido designado el oficial de Secretaría don Santiago Miláns del Bosch.

La Sociedad El Micalet convoca a junta general ordinaria, para mañana, a las nueve y media de la noche, por segunda convocatoria, y con el número que asista serán válidos los acuerdos que se tomen.

Lo que se notifica a los socios para su conocimiento.

PARA SAN DIONISIO—Hijos de G. Burriel, Zaragoza, 17.—Gran surtido en piletas, tronadores, turrones y dulces del día.

Artísticos objetos en bronce, porcelana, cajas, etc., para regalos de los novios.

ANTONIETA ha trasladado su taller de cosetería de la Abadía de San Martín, 14, a Alfredo Calderón, 10, principal, junto a los teléfonos interurbanos.

El Jarabe reconstituyente P. Catalá, es mejor que la emulsión.

Es reconstituyente gratísimo que supera al aceite de hígado de bacalao y a sus emulsiones el *Lactiofosfato* del doctor Pérez López. Serranos, número 4, farmacia. No lo olviden las madres.

COLEGIALES—Vasos y cubiertos de reglamento. PLATA MENESES, Paz, 5, único despacho en Valencia. Teléfono 866.

El doctor Domínguez Roca, oculista, ha trasladado su CLINICA al número 3 de la misma calle de Pascual y Gená.

CLINICA MÉDICO-QUIRÚRGICA EN COLOM, 7, 17 (junto al Mercado) DOCTORES PASCUAL ESCOBAR y MARIO XIMÉNEZ (Ex Internos por oposición) de la Facultad de Medicina) Horas de consulta: de 10 a cuatro. Gratuita: Martes y viernes, de dos a cuatro.

¿QUIERE CONSERVAR SU VISTA?

No gaste V. cristales malos. Para ver bien y claro usen el cristal isométrico y el cristal del doctor Lazadón, que después de varias pruebas científicas se ha reconocido que son los más apropiados para no fatigar el ojo y los más luminosos. No confundir V., pues estos cristales; no los tiene más que la casa Dupuy.

Venta exclusiva para Valencia y su provincia. Recomendamos a nuestros lectores esta casa.

J. DUPUY, San Vicente, 42

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses

DE SAN ISIDORO EN VENTA DE BAÑOS

MARCAS	PASTILLAS	PAQUETES	PESETAS
1.° Chocolate de la Trapa.	14, 16 y 24	100 gramos.	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.° Chocolate de familia.	14 y 16	40	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.° Chocolate económico.	16	30	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. — Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descartados desde 50 paquetes. Fortes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen tarjas de encargo desde 50 paquetes. Al detalle Principales

Francisco Feliu.—Abadía de San Martín, 1

Lienros, bordados, encajes, mantillas, cubres, pelería, mantas de cama y de viaje.—Confección de piel.

En las dos casas, venta por piezas a precio de fábrica.

Extracto Malta Selma, nutritivo, tónico y reconstituyente; es dulce y se toma como golosina. Frasco, 2 y 3'50 pesetas. Farmacia de Santa Catalina, vda. de Costas.

EL GLOBO.—La variedad, gusto y economía en muebles de todos estilos y precios, está en la fábrica y exposición permanentemente de Francisco Romero, Molino Robella, 11 y 13.

El habilitado de las clases pasivas del magisterio abonará los haberes correspondientes al tercer trimestre durante los días 8 al 16, a las horas de costumbre.

La Real Academia de San Carlos, en la sesión celebrada ayer designó el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a la plaza de profesor de Anatomía artística, vacante por fallecimiento de don Ricardo Clemente Lamuela.

Forman el tribunal: Presidente, don Antonio Martorell; vocales: don Gonzalo Salvá, don José Benlliure, don Luis Gilabert, y don Manuel Candeia.

Suplentes: Señor barón de Alcañal, don Vicente Rodríguez y don Juan J. Zapater.

Los ejercicios se regirán por las disposiciones vigentes para la provisión de cátedras, con las modificaciones exigidas por la índole gráfica de la asignatura.

SE VENDE UN AUTOMOVIL 12-15 (Brasier) en perfectísimo estado. Razón calle de San Vicente, número 291, bajo.—Valencia.

Empléense las mejores aguas alcalinas VICHY-HOPITAL (estomago), VICHY-CELESTINS (riñones), VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado) Son insustituibles.

Para el foco luminoso de la Basílica del Pilar, hemos recibido: De una aragonesa entusiasta, 1 peseta.

Telefonemas detenidos: Señor propietario garaje. P. Tetuán.

El señor gobernador recibió ayer los siguientes telegramas:

«Presidente Instituto Nacional de Previsión a gobernador civil.—Recibido telegrama con interesantes noticias fiesta escolar Gandia, felicito a vuestro y el ruego se sirva transmitir al señor Sanchis Tamarit y maestros nacionales del partido, testimonio de simpatía Instituto por su adhesión al régimen escolar previsión, tan beneficiosa para bienestar y progreso del pueblo.»

«Director general de Primera enseñanza a gobernador civil.—Agradezco mucho atento saludo que me envía nombre alcalde y maestros partido Gandia, rogándole felicite cordialmente en mi nombre a conferenciante señor Sanchis Tamarit. Le saludo afectuosamente.»

«Alcalde Ayora a gobernador civil.—Acuso recibo de sus dos telegramas de ayer y en su contestación le significo que están ultimándose reparaciones locales escuelas. Inspector Primera enseñanza, como siempre, se le tendrán las mayores atenciones y esta Alcaldía coadyuvará con gusto para el mejor éxito sobre organización Mutualidades Escolares.»

Valencianos: Con motivo de la fiesta de San Dionisio, la nueva y acreditada confitería de Tomás J. Burriel, situada en la calle de Muñoz Degraín, 2 (junto a la calle de la Paz), tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general un inmenso surtido en dulces de todas clases, turrones de mazapán, yema y almendra, calidad extra, y la clásica *piuletta* y *tronaor*, como igualmente una gran colección de porcelanas y cajas de fantasía, a precios sumamente económicos.

No dudamos que toda Valencia visitará esta casa.

La Dependencia Mercantil ha organizado para el próximo domingo, a las nueve y media de la noche, el solemne acto del reparto de premios a los alumnos de sus escuelas.

En los intermedios habrá números literario-musicales.

Del discurso se ha encargado el elocuente orador don Eleuterio Solernou, profesor del Grupo Cervantes.

El capitán general ha cedido una banda de música para amenizar el acto y las autoridades han ofrecido su asistencia al mismo.

Política valenciana

El señor marqués de Cáceres se ha entrevistado hoy primero con el señor Dato y luego con el señor Sánchez Guerra.

Con el ministro de la Gobernación la entrevista ha sido larga.

Lo relativo a las próximas elecciones municipales en Valencia, está casi ultimado.

Sólo falta para completar el encasillado conocer el resultado de la entrevista que el señor Sánchez Guerra celebrará esta noche con el señor conde de Romanones.

Mañana volverá el señor marqués de Cáceres a visitar al señor Sánchez Guerra, y pasado regresará a Valencia.

Creación de escuelas

El ministro de Instrucción pública ha enviado a informe del Consejo de Estado los expedientes relativos a la creación de Escuelas.

El ministro de Fomento

El señor Ugarte estuvo esta mañana en el local donde ha quedado instalada la Escuela de Ingenieros de Montes.

Presenció una sesión de cine, en la que se exhibieron películas relativas al crecimiento de plantas y desarrollo de insectos enemigos de las primeras.

El ministro ha aprobado la propuesta para que sigan rigiendo las actuales tarifas para el transporte de frutas.

Política valenciana

El general Echagüe ha despachado esta mañana con don Alfonso.

A la salida de Palacio ha dicho a los periodistas:

«Puse a la sanción algunos decretos. Por informes particulares tengo entendido que don Alfonso irá a Segovia a presenciar el acto de la entrega de la bandera que don Víctor ha regalado a la Academia de Artillería.

No creo que el viaje se realice en esta semana, pues mañana habrá Consejo de ministros bajo la presidencia de don Alfonso y el viernes volveré a Palacio a seguir dando cuenta al mismo de varios asuntos militares. Don Alfonso irá a Valladolid el día 17, y desde allí es fácil que vaya a San Sebastián.»

Política valenciana

El general Echagüe ha despachado esta mañana con don Alfonso.

A la salida de Palacio ha dicho a los periodistas:

«Puse a la sanción algunos decretos. Por informes particulares tengo entendido que don Alfonso irá a Segovia a presenciar el acto de la entrega de la bandera que don Víctor ha regalado a la Academia de Artillería.

No creo que el viaje se realice en esta semana, pues mañana habrá Consejo de ministros bajo la presidencia de don Alfonso y el viernes volveré a Palacio a seguir dando cuenta al mismo de varios asuntos militares. Don Alfonso irá a Valladolid el día 17, y desde allí es fácil que vaya a San Sebastián.»

Política valenciana

El general Echagüe ha despachado esta mañana con don Alfonso.

A la salida de Palacio ha dicho a los periodistas:

«Puse a la sanción algunos decretos. Por informes particulares tengo entendido que don Alfonso irá a Segovia a presenciar el acto de la entrega de la bandera que don Víctor ha regalado a la Academia de Artillería.

No creo que el viaje se realice en esta semana, pues mañana habrá Consejo de ministros bajo la presidencia de don Alfonso y el viernes volveré a Palacio a seguir dando cuenta al mismo de varios asuntos militares. Don Alfonso irá a Valladolid el día 17, y desde allí es fácil que vaya a San Sebastián.»

Política valenciana

El general Echagüe ha despachado esta mañana con don Alfonso.

A la salida de Palacio ha dicho a los periodistas:

«Puse a la sanción algunos decretos. Por informes particulares tengo entendido que don Alfonso irá a Segovia a presenciar el acto de la entrega de la bandera que don Víctor ha regalado a la Academia de Artillería.

No creo que el viaje se realice en esta semana, pues mañana habrá Consejo de ministros bajo la presidencia de don Alfonso y el viernes volveré a Palacio a seguir dando cuenta al mismo de varios asuntos militares. Don Alfonso irá a Valladolid el día 17, y desde allí es fácil que vaya a San Sebastián.»

Política valenciana

El general Echagüe ha despachado esta mañana con don Alfonso.

A la salida de Palacio ha dicho a los periodistas:

«Puse a la sanción algunos decretos. Por informes particulares tengo entendido que don Alfonso irá a Segovia a presenciar el acto de la entrega de la bandera que don Víctor ha regalado a la Academia de Artillería.

No creo que el viaje se realice en esta semana, pues mañana habrá Consejo de ministros bajo la presidencia de don Alfonso y el viernes volveré a Palacio a seguir dando cuenta al mismo de varios asuntos militares. Don Alfonso irá a Valladolid el día 17, y desde allí es fácil que vaya a San Sebastián.»

Política valenciana

El general Echagüe ha despachado esta mañana con don Alfonso.

A la salida de Palacio ha dicho a los periodistas:

«Puse a la sanción algunos decretos. Por informes particulares tengo entendido que don Alfonso irá a Segovia a presenciar el acto de la entrega de la bandera que don Víctor ha regalado a la Academia de Artillería.

No creo que el viaje se realice en esta semana, pues mañana habrá Consejo de ministros bajo la presidencia de don Alfonso y el viernes volveré a Palacio a seguir dando cuenta al mismo de varios asuntos militares. Don Alfonso irá a Valladolid el día 17, y desde allí es fácil que vaya a San Sebastián.»

Política valenciana

El general Echagüe ha despachado esta mañana con don Alfonso.

A la salida de Palacio ha dicho a los periodistas:

«Puse a la sanción algunos decretos. Por informes particulares tengo entendido que don Alfonso irá a Segovia a presenciar el acto de la entrega de la bandera que don Víctor ha regalado a la Academia de Artillería.

No creo que el viaje se realice en esta semana, pues mañana habrá Consejo de ministros bajo la presidencia de don Alfonso y el viernes volveré a Palacio a seguir dando cuenta al mismo de varios asuntos militares. Don Alfonso irá a Valladolid el día 17, y desde allí es fácil que vaya a San Sebastián.»

Política valenciana

El general Echagüe ha despachado esta mañana con don Alfonso.

A la salida de Palacio ha dicho a los periodistas:

«Puse a la sanción algunos decretos. Por informes particulares tengo entendido que don Alfonso irá a Segovia a presenciar el acto de la entrega de la bandera que don Víctor ha regalado a la Academia de Artillería.

No creo que el viaje se realice en esta semana, pues mañana habrá Consejo de ministros bajo la presidencia de don Alfonso y el viernes volveré a Palacio a seguir dando cuenta al mismo de varios asuntos militares. Don Alfonso irá a Valladolid el día 17, y desde allí es fácil que vaya a San Sebastián.»

El señor Dato ha respondido malhumorado: «El señor Andrade viene a la corte con frecuencia.

Los rumores de crisis se han fundamenteado en la actitud del ministro de Hacienda, que está disgustadísimo con la resistencia de los compañeros de reducir las cifras en los presupuestos de sus departamentos, para aminorar el déficit general.»

Otra real orden disponiendo que los funcionarios cesantes del escalafón del Ministerio de la Gobernación remitan su fe de vida a subsecretaría en el plazo de un mes.

Firma del día

Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos:

Guerra

Nombrando para el cargo de vocal del Consejo Supremo al general de división don Joaquín Castillo, que se hallaba en situación de cuartel.

Nombrando a los coronales de Artillería don Luis Herrero Espinosa y don Francisco Ortega Delgado, directores de las fábricas nacionales de Trubia y Toledo.

Concediendo la cruz de María Cristina al capitán de Infantería don Eduardo Losas Camaña, en permuta del empleo que se le concedió por la toma de Izarduy.

Disponiendo el pase a la escala de reserva, el día 8 de este mes, del contratante don Orestes García Paadín.

Idem del inspector de Sanidad de la Armada don Andrés Medina el día 17.

Designando para el cargo de vocal de la Junta Consultiva que aquél deja vacante, al de igual graduación don Gabriel Ribellón, actual jefe de servicios sanitarios.

Nombrando para esta vacante a don Enrique Calvo, actual subdirector de servicios sanitarios.

Concediendo cruces blancas del Mérito Naval, pensionadas, a los tenientes de navío don Juan Aznar, don Martín Fortea y don Luis Luances.

Idem idem de tercera clase al capitán de navío don José Ribera.

Ascendiendo al capitán de fragata don José Herranz y al de corbeta don Luis Padín.

A teniente de navío a don Sebastián González, y a alférez don José Aznar.

Concediendo ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada al aspirante don Rafael Gabencococha.

Ascendiendo a Cura Pároco a don Pedro Garceñez; a Capellán mayor a don Antonio Sánchez; a Capellán primero a don Gregorio Sánchez, y a Capellán segundo a don Hermenegildo Cerach.

Presidencia

Resolución declarando que no ha lugar el recurso presentado sobre competencia entre la Sala de gobierno de la Audiencia de Madrid y el comandante general de Melilla.

Ascendiendo al ministro de Marina. No se hará público hasta el día que correspondía.

Dice Dato

El jefe del Gobierno ha dicho al medio día a los periodistas:

«El Consejo de hoy será largo; hablaremos de presupuestos.

En el de Fomento se han introducido algunas rebajas.

El presidente del Consejo de pasteleros de Barcelona me ha telegrafiado pidiéndome que evite el Gobierno el aumento a 90 pesetas en el precio del azúcar, ya que acordaron los fabricantes, ocurriese lo que ocurriese, no pasar del precio máximo de 80 pesetas.»

Vida política

Dice el Sr. Echagüe

El general Echagüe ha despachado esta mañana con don Alfonso.

A la salida de Palacio ha dicho a los periodistas:

«Puse a la sanción algunos decretos. Por informes particulares tengo entendido que don Alfonso irá a Segovia a presenciar el acto de la entrega de la bandera que don Víctor ha regalado a la Academia de Artillería.

No creo que el viaje se realice en esta semana, pues mañana habrá Consejo de ministros bajo la presidencia de don Alfonso y el viernes volveré a Palacio a seguir dando cuenta al mismo de varios asuntos militares. Don Alfonso irá a Valladolid el día 17, y desde allí es fácil que vaya a San Sebastián.»

Política valenciana

El señor marqués de Cáceres se ha entrevistado hoy primero con el señor Dato y luego con el señor Sánchez Guerra.

Con el ministro de la Gobernación la entrevista ha sido larga.

Lo relativo a las próximas elecciones municipales en Valencia, está casi ultimado.

Sólo falta para completar el encasillado conocer el resultado de la entrevista que el señor Sánchez Guerra celebrará esta noche con el señor conde de Romanones.

Mañana volverá el señor marqués de Cáceres a visitar al señor Sánchez Guerra, y pasado regresará a Valencia.

Creación de escuelas

El ministro de Instrucción pública ha enviado a informe del Consejo de Estado los expedientes relativos a la creación de Escuelas.

El ministro de Fomento

El señor Ugarte estuvo esta mañana en el local donde ha quedado instalada la Escuela de Ingenieros de Montes.

Presenció una sesión de cine, en la que se exhibieron películas relativas al crecimiento de plantas y desarrollo de insectos enemigos de las primeras.

El ministro ha aprobado la propuesta para que sigan rigiendo las actuales tarifas para el transporte de frutas.

Política valenciana

El señor marqués de Cáceres se ha entrevistado hoy primero con el señor Dato y luego con el señor Sánchez Guerra.

Con el ministro de la Gobernación la entrevista ha sido larga.

Lo relativo a las próximas elecciones municipales en Valencia, está casi ultimado.

Sólo falta para completar el encasillado conocer el resultado de la entrevista que el señor Sánchez Guerra celebrará esta noche con el señor conde de Romanones.

Mañana volverá el señor marqués de Cáceres a visitar al señor Sánchez Guerra, y pasado regresará a Valencia.

Creación de escuelas

El ministro de Instrucción pública ha enviado a informe del Consejo de Estado los expedientes relativos a la creación de Escuelas.

El ministro de Fomento

El señor Ugarte estuvo esta mañana en el local donde ha quedado instalada la Escuela de Ingenieros de Montes.

Presenció una sesión de cine, en la que se exhibieron películas relativas al crecimiento de plantas y desarrollo de insectos enemigos de las primeras.

El ministro ha aprobado la propuesta para que sigan rigiendo las actuales tarifas para el transporte de frutas.

Política valenciana

El señor marqués de Cáceres se ha entrevistado hoy primero con el señor Dato y luego con el señor Sánchez Guerra.

Con el ministro de la Gobernación la entrevista ha sido larga.

Lo relativo a las próximas elecciones municipales en Valencia, está casi ultimado.

Sólo falta para completar el encasillado conocer el resultado de la entrevista que el señor Sánchez Guerra celebrará esta noche con el señor conde de Romanones.

Mañana volverá el señor marqués de Cáceres a visitar al señor Sánchez Guerra, y pasado regresará a Valencia.

Creación de escuelas

El ministro de Instrucción pública ha enviado a informe del Consejo de Estado los expedientes relativos a la creación de Escuelas.

El ministro de Fomento

El señor Ugarte estuvo esta mañana en el local donde ha quedado instalada la Escuela de Ingenieros de Montes.

Presenció una sesión de cine, en la que se exhibieron películas relativas al crecimiento de plantas y desarrollo de insectos enemigos de las primeras.

El ministro ha aprobado la propuesta para que sigan rigiendo las actuales tarifas para el transporte de frutas.

Política valenciana

El señor marqués de Cáceres se ha entrevistado hoy primero con el señor Dato y luego con el señor Sánchez Guerra.

Con el ministro de la Gobernación la entrevista ha sido larga.

Lo relativo a las próximas elecciones municipales en Valencia, está casi ultimado.

Sólo falta para completar el encasillado conocer el resultado de la entrevista que el señor Sánchez Guerra celebrará esta noche con el señor conde de Romanones.

Mañana volverá el señor marqués de Cáceres a visitar al señor Sánchez Guerra, y pasado regresará a Valencia.

Creación de escuelas

El ministro de Instrucción pública ha enviado a informe del Consejo de Estado los expedientes relativos a la creación de Escuelas.

El ministro de Fomento

El señor Ugarte estuvo esta mañana en el local donde ha quedado instalada la Escuela de Ingenieros de Montes.

Presenció una sesión de cine, en la que se exhibieron películas relativas al crecimiento de plantas y desarrollo de insectos enemigos de las primeras.

El ministro ha aprobado la propuesta para que sigan rigiendo las actuales tarifas para el transporte de frutas.

Política valenciana

El señor marqués de Cáceres se ha entrevistado hoy primero con el señor Dato y luego con el señor Sánchez Guerra.

Con el ministro de la Gobernación la entrevista ha sido larga.

Lo relativo a las próximas elecciones municipales en Valencia, está casi ultimado.

Sólo falta para completar el encasillado conocer el resultado de la entrevista que el señor Sánchez Guerra celebrará esta noche con el señor conde de Romanones.

Mañana volverá el señor marqués de Cáceres a visitar al señor Sánchez Guerra, y pasado regresará a Valencia.

Creación de escuelas

El ministro de Instrucción pública ha enviado a informe del Consejo de Estado los expedientes relativos a la creación de Escuelas.

El ministro de Fomento

El señor Ugarte estuvo esta mañana en el local donde ha quedado instalada la Escuela de Ingenieros de Montes.

Presenció una sesión de cine, en la que se exhibieron películas relativas al crecimiento de plantas y desarrollo de insectos enemigos de las primeras.

El ministro ha aprobado la propuesta para que sigan rigiendo las actuales tarifas para el transporte de frutas.

Política valenciana

El señor marqués de Cáceres se ha entrevistado hoy primero con el señor Dato y luego con el señor Sánchez Guerra.

Con el ministro de la Gobernación la entrevista ha sido larga.

Lo relativo a las próximas elecciones municipales en Valencia, está casi ultimado.

Sólo falta para completar el encasillado conocer el resultado de la entrevista que el señor Sánchez Guerra celebrará esta noche con el señor conde de Romanones.

Mañana volverá el señor marqués de Cáceres a visitar al señor Sánchez Guerra, y pasado regresará a Valencia.

Creación de escuelas

El ministro de Instrucción pública ha enviado a informe del Consejo de Estado los expedientes relativos a la creación de Escuelas.

El ministro de Fomento

El señor Ugarte estuvo esta mañana en el local donde ha quedado instalada la Escuela de Ingenieros de Montes.

Presenció una sesión de cine, en la que se exhibieron películas relativas al crecimiento de plantas y desarrollo de insectos enemigos de las primeras.

El ministro ha aprobado la propuesta para que sigan rigiendo las actuales tarifas para el transporte de frutas.

Política valenciana

El señor marqués de Cáceres se ha entrevistado hoy primero con el señor Dato y luego con el señor Sánchez Guerra.

Con el ministro de la Gobernación la entrevista ha sido larga.

Lo relativo a las próximas elecciones municipales en Valencia, está casi ultimado.

Sólo falta para completar el encasillado conocer el resultado de la entrevista que el señor Sánchez Guerra celebrará esta noche con el señor conde de Romanones.

Mañana volverá el señor marqués de Cáceres a visitar al señor Sánchez Guerra, y pasado regresará a Valencia.

Creación de escuelas

El ministro de Instrucción pública ha enviado a informe del Consejo de Estado los expedientes relativos a la creación de Escuelas.

El ministro de Fomento

El señor Ugarte estuvo esta mañana en el local donde ha quedado instalada la Escuela de Ingenieros de Montes.

Presenció una sesión de cine, en la que se exhibieron películas relativas al crecimiento de plantas y desarrollo de insectos enemigos de las primeras.

El ministro ha aprobado la propuesta para que sigan rigiendo las actuales tarifas para el transporte de frutas.

Política valenciana

El señor marqués de Cáceres se ha entrevistado hoy primero con el señor Dato y luego con el señor Sánchez Guerra.

Con el ministro de la Gobernación la entrevista ha sido larga.

Lo relativo a las próximas elecciones municipales en Valencia, está casi ultimado.

Sólo falta para completar el encasillado conocer el resultado de la entrevista que el señor Sánchez Guerra celebrará esta noche con el señor conde de Romanones.

Mañana volverá el señor marqués de Cáceres a visitar al señor Sánchez Guerra, y pasado regresará a Valencia.

Creación de escuelas

El ministro de Instrucción pública ha enviado a informe del Consejo de Estado los expedientes relativos a la creación de Escuelas.

El ministro de Fomento

El señor Ugarte estuvo esta mañana en el local donde ha quedado instalada la Escuela de Ingenieros de Montes.

Presenció una sesión de cine, en la que se exhibieron películas relativas al crecimiento de plantas y desarrollo de insectos enemigos de las primeras.

El ministro ha aprobado la propuesta para que sigan rigiendo las actuales tarifas para el transporte de frutas.

Política valenciana

El señor marqués de Cáceres se ha entrevistado hoy primero con el señor Dato y luego con el señor Sánchez Guerra.

Con el ministro de la Gobernación la entrevista ha sido larga.

Lo relativo a las próximas elecciones municipales en Valencia, está casi ultimado.

Sólo falta para completar el encasillado conocer el resultado de la entrevista que el señor Sánchez Guerra celebrará esta noche con el señor conde de Romanones.

Mañana volverá el señor marqués de Cáceres a visitar al señor Sánchez Guerra, y pasado regresará a Valencia.

Creación de escuelas

El ministro de Instrucción pública ha enviado a informe del Consejo de Estado los expedientes relativos a la creación de Escuelas.

El ministro de Fomento

El señor Ugarte estuvo esta mañana en el local donde ha quedado instalada la Escuela de Ingenieros de Montes.

Presenció una sesión de cine, en la que se exhibieron películas relativas al crecimiento de plantas y desarrollo de insectos enemigos de las primeras.

El ministro ha aprobado la propuesta para que sigan rigiendo las actuales tarifas para el transporte de frutas.

Política valenciana

El señor marqués de Cáceres se ha entrevistado hoy primero con el señor Dato y luego con el señor Sánchez Guerra.

Con el ministro de la Gobernación la entrevista ha sido larga.

Lo relativo a las próximas elecciones municipales en Valencia, está casi ultimado.

Sólo falta para completar el encasillado conocer el resultado de la entrevista que el señor Sánchez Guerra celebrará esta noche con el señor conde de Romanones.

Mañana volverá el señor marqués de Cáceres a visitar al señor Sánchez Guerra, y pasado regresará a Valencia.

Creación de escuelas

El ministro de Instrucción pública ha enviado a informe del Consejo de Estado los expedientes relativos a la creación de Escuelas.

El ministro de Fomento

El señor Ugarte estuvo esta mañana en el local donde ha quedado instalada la Escuela de Ingenieros de Montes.

Presenció una sesión de cine, en la que se exhibieron películas relativas al crecimiento de plantas y desarrollo de insectos enemigos de las primeras.

El ministro ha aprobado la propuesta para que sigan rigiendo las actuales tarifas para el transporte de frutas.

Política valenciana

El señor marqués de Cáceres se ha entrevistado hoy primero con el señor Dato y luego con el señor Sánchez Guerra.

Con el ministro de la Gobernación la entrevista ha sido larga.

Lo relativo a las próximas elecciones municipales en Valencia, está casi ultimado.

Sólo falta para completar el encasillado conocer el resultado de la entrevista que el señor Sánchez Guerra celebrará esta noche con el señor conde de Romanones.

Mañana volverá el señor marqués de Cáceres a visitar al señor Sánchez Guerra, y pasado regresará a Valencia.

Creación de escuelas

El ministro de Instrucción pública ha enviado a informe del Consejo de Estado los expedientes relativos a la creación de Escuelas.

El ministro de Fomento

El señor Ugarte estuvo esta mañana en el local donde ha quedado instalada la Escuela de Ingenieros de Montes.

Presenció una sesión de cine, en la que se exhibieron películas relativas al crecimiento de plantas y desarrollo de insectos enemigos de las primeras.

El ministro ha aprobado la propuesta para que sigan rigiendo las actuales tarifas para el transporte de frutas.

Política valenciana

El señor marqués de Cáceres se ha entrevistado hoy primero con el señor Dato y luego con el señor Sánchez Guerra.

Con el ministro de la Gobernación la entrevista ha sido larga.

Lo relativo a las próximas elecciones municipales en Valencia, está casi ultimado.

Sólo falta para completar el encasillado conocer el resultado de la entrevista que el señor Sánchez Guerra celebrará esta noche con el señor conde de Romanones.

Mañana volverá el señor marqués de Cáceres a visitar al señor Sánchez Guerra, y pasado regresará a Valencia.

Creación de escuelas

El ministro de Instrucción pública ha enviado a informe del Consejo de Estado los expedientes relativos a la creación de Escuelas.

El ministro de Fomento

El señor Ugarte estuvo esta mañana en el local donde ha quedado instalada la Escuela de Ingenieros de Montes.

Presenció una sesión de cine, en la que se exhibieron películas relativas al crecimiento de plantas y desarrollo de insectos enemigos de las primeras.

El ministro ha aprobado la propuesta para que sigan rigiendo las actuales tarifas para el transporte de frutas.

Política valenciana

El señor marqués de Cáceres se ha entrevistado hoy primero con el señor Dato y luego con el señor Sánchez Guerra.

Con el ministro de la Gobernación la entrevista ha sido larga.

Lo relativo a las próximas elecciones municipales en Valencia, está casi ultimado.

Sólo falta para completar el encasillado conocer el resultado de la entrevista que el señor Sánchez Guerra celebrará esta noche con el señor conde de Romanones.

Mañana volverá el señor marqués de Cáceres a visitar al señor Sánchez Guerra, y pasado regresará a Valencia.

Creación de escuelas

El ministro de Instrucción pública ha enviado a informe del Consejo de Estado los expedientes relativos a la creación de Escuelas.

El ministro de Fomento

El señor Ugarte estuvo esta mañana en el local donde ha quedado instalada la Escuela de Ingenieros de Montes.

Presenció una sesión de cine, en la que se exhibieron películas relativas al crecimiento de plantas y desarrollo de insectos enemigos de las primeras.

El ministro ha aprobado la propuesta para que sigan rigiendo las actuales tarifas para el transporte de frutas.

Política valenciana

El señor marqués de Cáceres se ha entrevistado hoy primero con el señor Dato y luego con el señor Sánchez Guerra.

Con el ministro de la Gobernación la entrevista ha sido larga.

Lo relativo a las próximas elecciones municipales en Valencia, está casi ultimado.

Sólo falta para completar el encasillado conocer el resultado de la entrevista que el señor Sánchez Guerra celebrará esta noche con el señor conde de Romanones.

Mañana volverá el señor marqués de Cáceres a visitar al señor Sánchez Guerra, y pasado regresará a Valencia.

Creación de escuelas

El ministro de Instrucción pública ha enviado a informe del Consejo de Estado los expedientes relativos a la creación de Escuelas.

El ministro de Fomento

El señor Ugarte estuvo esta mañana en el local donde ha quedado instalada la Escuela de Ingenieros de Montes.

Presenció una sesión de cine, en la que se exhibieron películas relativas al crecimiento de plantas y desarrollo de insectos enemigos de las primeras.

El ministro ha aprobado la propuesta para que sigan rigiendo las actuales tarifas para el transporte de frutas.

Política valenciana

El señor marqués de Cáceres se ha entrevistado hoy primero con el señor Dato y luego con el señor Sánchez Guerra.

Con el ministro de la Gobernación la entrevista ha sido larga.

Lo relativo a las próximas elecciones municipales en Valencia, está casi ultimado.

Sólo falta para completar el encasillado conocer el resultado de la entrevista que el señor Sánchez Guerra celebrará esta noche con el señor conde de Romanones.

Mañana volverá el señor marqués de Cáceres a visitar al señor Sánchez Guerra, y pasado regresará a Valencia.

Creación de escuelas

El ministro de Instrucción pública ha enviado a informe del Consejo de Estado los expedientes relativos a la creación de Escuelas.

El ministro de Fomento

El señor Ugarte estuvo esta mañana en el local donde ha quedado instalada la Escuela de Ingenieros de Montes.

Presenció una sesión de cine, en la que se exhibieron películas relativas al crecimiento de plantas y desarrollo de insectos enemigos de las primeras.

El ministro ha aprobado la propuesta para que sigan rigiendo las actuales tarifas para el transporte de frutas.

Política valenciana

El señor marqués de Cáceres se ha entrevistado hoy primero con el señor Dato y luego con el señor Sánchez Guerra.

Con el ministro de la Gobernación la entrevista ha sido larga.

Lo relativo a las próximas elecciones municipales en Valencia, está casi ultimado.

Sólo falta para completar el encasillado conocer el resultado de la entrevista que el señor Sánchez Guerra celebrará esta noche con el señor conde de Romanones.

Mañana volverá el señor marqués de Cáceres a visitar al señor Sánchez Guerra, y pasado regresará a Valencia.

Creación de escuelas

El ministro de Instrucción pública ha enviado a informe del Consejo de Estado los expedientes relativos a la creación de Escuelas.

El ministro de Fomento

El señor Ugarte estuvo esta mañana en el local donde ha quedado instalada la Escuela de Ingenieros de Montes.

Presenció una sesión de cine, en la que se exhibieron películas relativas al crecimiento de plantas y desarrollo de insectos enemigos de las primeras.

El ministro ha aprobado la propuesta para que sigan rigiendo las actuales tarifas para el transporte de frutas.

Política valenciana

El señor marqués de Cáceres se ha entrevistado hoy primero con el señor Dato y luego con el señor Sánchez Guerra.

Con el ministro de la Gobernación la entrevista ha sido larga.

Lo relativo a las próximas elecciones municipales en Valencia, está casi ultimado.

Sólo falta para completar el encasillado conocer el resultado de la entrevista que el señor Sánchez Guerra celebrará esta noche con el señor conde de Romanones.

Mañana volverá el señor marqués de Cáceres a visitar al señor Sánchez Guerra, y pasado regresará a Valencia.

Creación de escuelas

El ministro de Instrucción pública ha enviado a informe del Consejo de Estado los expedientes relativos a la creación de Escuelas.

El ministro de Fomento

El señor Ugarte estuvo esta mañana en el local donde ha quedado instalada la Escuela de Ingenieros de Montes.

Presenció una sesión de cine, en la que se exhibieron películas relativas al crecimiento de plantas y desarrollo de insectos enemigos de las primeras.

El ministro ha aprobado la propuesta para que sigan rigiendo las actuales tarifas para el transporte de frutas.

Política valenciana

El señor marqués de Cáceres se ha entrevistado hoy primero con el señor Dato y luego con el señor Sánchez Guerra.

Con el ministro de la Gobernación la entrevista ha sido larga.

Lo relativo a las próximas elecciones municipales en Valencia, está casi ultimado.

Sólo falta para completar el encasillado conocer el resultado de la entrevista que el señor Sánchez Guerra celebrará esta noche con el señor conde de Romanones.

Mañana volverá el señor marqués de Cáceres a visitar al señor Sánchez Guerra, y pasado regresará a Valencia.

Creación de escuelas

El ministro de Instrucción pública ha enviado a informe del Consejo de Estado los expedientes relativos a la creación de Escuelas.

El ministro de Fomento

El señor Ugarte estuvo esta mañana en el local donde ha quedado instalada la Escuela de Ingenieros de Montes.

Presenció una sesión de cine, en la que se exhibieron películas relativas al crecimiento de plantas y desarrollo de insectos enemigos de las primeras.

El ministro ha aprobado la propuesta para que sigan rigiendo las actuales tarifas para el transporte de frutas.

Política valenciana

El señor marqués de Cáceres se ha entrevistado hoy primero con el señor Dato y luego con el señor Sánchez Guerra.

Con el ministro de la Gobernación la entrevista ha sido larga.

Lo relativo a las próximas elecciones municipales en Valencia, está casi ultimado.

Sólo falta para completar el encasillado conocer el resultado de la entrevista que el señor Sánchez Guerra celebrará esta noche con el señor conde de Romanones.

Mañana volverá el señor marqués de Cáceres a visitar al señor Sánchez Guerra, y pasado regresará a Valencia.

Creación de escuelas

El ministro de Instrucción pública ha enviado a informe del Consejo de Estado los expedientes relativos a la creación de Escuelas.

El ministro de Fomento

El señor Ug

